



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

ANEXO No. 1

MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

BALANCE GENERAL MVCT

A DICIEMBRE 31 DE 2012

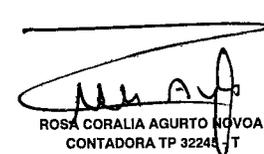
(Cifras en miles de pesos)

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ACTIVO		Período Actual - 2012	Período Anterior - 2011	PASIVO		Período Actual - 2012	Período Anterior - 2011
Código	CORRIENTE (1)	<u>490.502.214</u>	<u>3.561.806</u>	Código	CORRIENTE (4)	<u>582.446.728</u>	<u>113.512.235</u>
11	Efectivo	1.061	0	21	Depósitos y exigibilidades	0	0
12	Inversiones	0	0	22	Deuda pública	0	0
13	Rentas por cobrar	0	0	23	Obligaciones financieras	0	0
14	Deudores	490.501.153	3.561.806	24	Cuentas por pagar	579.836.236	113.471.103
15	Inventarios	0	0	25	Obligaciones laborales	20.956	2.617
19	Otros activos	0	0	26	Bonos y títulos emitidos	0	0
	Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *	0	0	27	Pasivos estimados	2.589.536	38.515
		0	0	29	Otros pasivos	0	0
	NO CORRIENTE (2)	<u>26.934.975</u>	<u>25.823</u>		NO CORRIENTE (5)	<u>0</u>	<u>0</u>
12	Inversiones	6.772.153	0	22	Deuda pública	0	0
13	Rentas por cobrar	0	0	23	Obligaciones financieras	0	0
14	Deudores	669.447	0	24	Cuentas por pagar	0	0
16	Propiedades, planta y equipo	17.391.717	0	25	Obligaciones laborales	0	0
17	Bienes de beneficio y uso público	0	0	26	Bonos y títulos emitidos	0	0
18	Recursos naturales y del ambiente	0	0	27	Pasivos estimados	0	0
19	Otros activos	2.101.658	25.823	29	Otros pasivos	0	0
	Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *	0	0		TOTAL INTERÉS MINORITARIO (6) *	<u>0</u>	<u>0</u>
		0	0		Participación de terceros	0	0
					Participación patrimonial del sector público	0	0
					PATRIMONIO (7)	<u>-65.009.539</u>	<u>-109.924.606</u>
				31	Hacienda pública	-65.009.539	-109.924.606
				32	Patrimonio institucional	0	0
	TOTAL ACTIVO (3)	<u>517.437.189</u>	<u>3.587.629</u>		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	<u>517.437.189</u>	<u>3.587.629</u>
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)	<u>0</u>	<u>0</u>		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)	<u>0</u>	<u>0</u>
81	Derechos contingentes	26.563.737	25.612.876	91	Responsabilidades contingentes	699.911.982	567.169.665
82	Deudoras fiscales	0	0	92	Acreedoras fiscales	0	0
83	Deudoras de control	0	0	93	Acreedoras de control	1.468.007	147.999
84	Deudoras fiduciarias	0	0	94	Acreedoras fiduciarias	0	0
89	Deudoras por contra (cr)	26.563.737	25.612.876	99	Acreedoras por contra (db)	701.379.989	567.317.664


GERMAN VARGAS LLERAS
MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO


JOSE VICENTE CASANOVA ROA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO


ROSA CORALIA AGURTO NOVOA
CONTADORA TP 32244 T



ANEXO No.2
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
BALANCE GENERAL MVCT
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras en miles de pesos)



Código	Período		Código	Período	
	Actual - 2012	Anterior - 2011		Actual - 2012	Anterior - 2011
ACTIVO CORRIENTE (1)			PASIVO CORRIENTE (4)		
	490.502.214	3.561.806		582.446.728	113.512.235
11 Efectivo	1.061	0	21 Depósitos y exigibilidades	0	0
1105 Caja	0	0	2105 Operaciones de banca central	0	0
1110 Bancos y corporaciones	1.061	0	2110 Operaciones de captación y servicios financieros	0	0
1115 Fondos interbanc. vendidos y pactos de	0	0	2115 Fondos comprados y pactos de recompra	0	0
1120 Fondos en tránsito	0	0			
1125 Fondos especiales	0	0	22 Deuda pública	0	0
12 Inversiones	0	0	2205 Interna	0	0
1201 De renta fija	0	0	2210 Externa	0	0
1208 Patrimoniales en entidades controladas	0	0			
1215 De renta variable en empresas privada	0	0	23 Obligaciones financieras	0	0
1280 Provisión para protección de Inversiones	0	0	2305 Obligaciones financieras nacionales	0	0
13 Rentas por cobrar	0	0	2310 Obligaciones financieras del exterior	0	0
1305 Vigencia actual	0	0			
1310 Vigencia anterior	0	0	24 Cuentas por pagar	579.836.236	113.471.103
1315 Difícil recaudo	0	0	2401 Proveedores nacionales	459.227.789	8.261.835
1380 Provisión para rentas por cobrar	0	0	2403 Transferencias	120.081.206	105.126.605
14 Deudores	490.501.153	3.561.806	2406 Proveedores del exterior	0	0
1401 Ingresos no Tributarios	0	0	2410 Contratistas	0	0
1404 Fondos Especiales	0	0	2415 Operaciones de seguros y reaseguros	0	0
1415 Préstamos concedidos	0	0	2420 Aportes por pagar a afiliados	0	0
1420 Avances y anticipos entregados	0	0	2425 Acreedores	95.973	4.059
1424 Recursos Entregados en Administración	490.501.153	2.211.000	2430 Subsidios asignados	0	0
1425 Depósitos entregados	0	0	2435 Gastos financieros por pagar	0	0
1470 Otros deudores	0	1.350.806	2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	431.268	77.839
1475 Deudas de difícil cobro	0	0	2437 Retención impuesto de industria y comercio por pagar	0	0
1480 Provisión para deudores	0	0	2440 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	0
15 Inventarios	0	0	2445 Impuesto al valor agregado	0	0
1505 Mercancías procesadas	0	0	2446 Créditos judiciales	0	0
1510 Mercancías en existencia	0	0	2450 Avances y anticipos recibidos	0	0
1515 Materias primas y suministros	0	0	2455 Depósitos recibidos de terceros	0	0
1519 Banco de órganos y tejidos	0	0	2460 Créditos judiciales	0	765
1520 Productos en proceso	0	0	2465 Premios por pagar	0	0
1525 En tránsito	0	0	2490 Otras cuentas por pagar	0	0
1530 En poder de terceros	0	0			
1580 Provisión para protección de inventario	0	0	25 Obligaciones laborales	20.956	2.617
19 Otros activos	0	0	2505 Salarios y prestaciones sociales	20.956	2.617
1905 Gastos pagados por anticipado	0	0	2510 Pensiones por pagar	0	0
1910 Cargos diferidos	0	0	26 Bonos y títulos emitidos	0	0
1915 Obras y mejoras en propiedad ajena	0	0	2625 Bonos Pensionales	0	0
1920 Bienes entregados a terceros	0	0	2630 Títulos emitidos por el tesoro nacional	0	0
1925 Amortiz. de bienes entregados a terceros	0	0			
1926 Bienes en proceso de titularización	0	0	27 Pasivos estimados	2.589.536	38.515
1930 Bienes recibidos en dación de pago	0	0	2705 Provisión para obligaciones fiscales	0	0
1935 Provis. bienes recib. en dación de pago	0	0	2710 Provisión para contingencias	2.254.950	0
1940 Activos adq. de instituciones inscritas.	0	0	2715 Provisión para prestaciones sociales	334.586	38.515
1941 Bienes adquiridos en leasing	0	0	2720 Pensiones de jubilación	0	0
1942 Deprec. de bienes adquiridos en leasing	0	0	2725 Provisión para seguros	0	0
1943 Amortiz. de bienes adquiridos en leasing	0	0	2790 Provisiones diversas	0	0
1945 Capital garantía otorgado	0	0			
1950 Responsabilidades	0	0	29 Otros pasivos	0	0
1955 Provisión para responsabilidades	0	0	2905 Recaudos a favor de terceros	0	0
1960 Bienes de arte y cultura	0	0	2910 Ingresos recibidos por anticipado	0	0
1965 Provisión de bienes de arte y cultura	0	0	2915 Créditos diferidos	0	0
1970 Intangibles	0	0	2996 Obligaciones en investigación	0	0
1975 Amortización acumulada de intangibles	0	0			
1995 Principal y subalterna	0	0			
1999 Valorizaciones	0	0			
Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *	0	0			



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

ANEXO No.2
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
BALANCE GENERAL MVCT
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras en miles de pesos)

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	Período Actual - 2012	Período Anterior - 2011		Período Actual - 2012	Período Anterior - 2011
ACTIVO NO CORRIENTE (2)	26.934.975	25.823	PASIVO NO CORRIENTE (5)	0	0
12 Inversiones	6.772.153	0	22 Deuda pública	0	0
1204 Administración liquidez	0	0	2205 Interna	0	0
1206 Operaciones cobertura	0	0	2210 Externa	0	0
1208 Inversiones Patrimoniales	6.772.153	0			
1280 Provisión para protección de inversioni	0	0	23 Obligaciones financieras	0	0
13 Rentas por cobrar	0	0	2305 Obligaciones financieras nacionales	0	0
1310 Vigencia anterior	0	0	2310 Obligaciones financieras del exterior	0	0
1315 Difícil recaudo	0	0			
1380 Provisión para rentas por cobrar	0	0	24 Cuentas por pagar	0	0
14 Deudores	669.447	0	2405 Proveedores nacionales	0	0
1404 Fondos Especiales	0	0	2406 Proveedores del exterior	0	0
1409 Servicios de Salud	0	0	2410 Contratistas	0	0
1413 Transferencias por Cobrar	0	0	2415 Operaciones de seguros y reaseguros	0	0
1420 Avances y anticipos entregados	669.447	0	2420 Aportes por pagar a afiliados	0	0
1422 Antic. o saldos a favor por imptos. y co	0	0	2425 Acreedores	0	0
1425 Depósitos entregados	0	0	2430 Subsidios asignados	0	0
1470 Otros deudores	0	0	2435 Gastos financieros por pagar	0	0
1475 Deudas de difícil cobro	0	0	2437 Retención imp.de ind. y cio. por pagar	0	0
1480 Provisión para deudores	0	0	2440 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	0
16 Propiedades, planta y equipo	17.391.717	0	2445 Impuesto al valor agregado	0	0
1605 Terrenos	3.278.831	0	2450 Avances y anticipos recibidos	0	0
1610 Semovientes	0	0	2455 Depósitos recibidos de terceros	0	0
1615 Construcciones en curso	0	0	2460 Créditos judiciales	0	0
1620 Maquinaria, planta y equipo en montaj	0	0	2465 Premios por pagar	0	0
1625 Maquinaria, planta y equipo en tránsito	0	0	2490 Otras cuentas por pagar	0	0
1630 Equipos y materiales en depósito	0	0			
1635 Bienes muebles en bodega	0	0	25 Obligaciones laborales	0	0
1637 Propiedades, planta y equipo	7.061.293	0	2505 Salarios y prestaciones sociales	0	0
1640 Edificaciones	6.039.467	0	2510 Pensiones por pagar	0	0
1643 Vías de comunicación y acceso	0	0			
1645 Plantas y ductos	0	0	26 Bonos y títulos emitidos	0	0
1650 Redes, líneas y cables	0	0	2605 Títulos de regulación monetaria y cambiaria	0	0
1655 Maquinaria y equipo	33.466	0	2610 Bonos	0	0
1660 Equipo médico y científico	0	0	2615 Bonos y títulos pensionales	0	0
1665 Muebles, enseres y equipos de oficina	18.004	0	2620 Títulos emitidos por el tesoro nacional	0	0
1670 Equipos de comunicación y computack	1.948.492	0	2690 Otros bonos y títulos emitidos	0	0
1675 Equipo de transporte, tracción y elevac	483.921	0			
1680 Equipo de comedor, cocina, desp. y hc	10.630	0	27 Pasivos estimados	0	0
1685 Depreciación acumulada	1.482.387	0	2705 Provisión para obligaciones fiscales	0	0
1686 Amortización acumulada	0	0	2710 Provisión para contingencias	0	0
1690 Depreciación diferida	0	0	2720 Pensiones de jubilación	0	0
1695 Provisiones	0	0	2721 Provisión para bonos pensionales	0	0
17 Bienes de beneficio y uso público	0	0	2790 Provisiones diversas	0	0
1704 Materiales en tránsito	0	0			
1705 Bienes de benef. y uso público en cons	0	0	29 Otros Pasivos	0	0
1710 Bienes de uso público	0	0	2905 Recaudos a favor de terceros	0	0
1715 Bienes históricos y culturales	0	0	2910 Ingresos recibidos por anticipado	0	0
1785 Amort. acum. de bienes de uso públic	0	0	2915 Créditos diferidos	0	0
18 Recursos naturales y del ambiente	0	0	2920 Capital garantía emitido	0	0
1804 Recursos Naturales Renovables	0	0			
1806 Inversión en recursos naturales renova	0	0	TOTAL INTERÉS MINORITARIO (6) *	0	0
1815 Recursos no renovables	0	0	Participación de terceros	0	0
1820 Agotam. acum. de recursos no renov	0	0	Participación patrimonial del sector público	0	0
1825 Invers. en explot. de recursos no renov	0	0			
1830 Amort. acum. de inv. en rec. no renov	0	0			
1835 Amort. acum. de rec. renovables.	0	0			



ANEXO No.2
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
BALANCE GENERAL MVCT
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras en miles de pesos)



	Período Actual - 2012	Período Anterior - 2011		Período Actual - 2012	Período Anterior - 2011
19 Otros activos	2.101.658	25.823	PATRIMONIO (7)	-65.009.539	-109.924.606
1905 Gastos pagados por anticipado	1.699.880	25.823		-65.009.539	-109.924.606
1910 Cargos diferidos	0	0	31 Hacienda pública	-109.924.606	0
1915 Obras y mejoras en propiedad ajena	0	0	3105 Capital fiscal	-4.447.935	-109.924.606
1920 Bienes entregados a terceros	0	0	3110 Resultados del ejercicio	0	0
1925 Amort. de bienes entregados a tercero	0	0	3115 Superávit por valorización	0	0
1926 Bienes en proceso de titularización	0	0	3117 Superávit por el metodo de participacion	50.847.780	0
1930 Bienes recibidos en dación de pago	0	0	3125 Patrimonio público incorporado	1.484.778	0
1935 Prov. bienes recib. en dación de pago	0	0	3128 Provisión, Agotamiento, Depreciación	0	0
1940 Activos adq. de instituciones inscritas	0	0	3138 Efecto por saneamiento contable	0	0
1941 Bienes adquiridos en leasing	0	0		0	0
1942 Deprec. de bienes adquir. en leasing	0	0	32 Patrimonio institucional	0	0
1943 Amort. de bienes adquiridos en leasing	0	0	3205 Capital autorizado y pagado	0	0
1950 Responsabilidades	0	0	3208 Capital fiscal	0	0
1955 Provisión para responsabilidades	0	0	3210 Prima en colocac. de acciones o cuotas	0	0
1960 Bienes de arte y cultura	44	0	3215 Reservas	0	0
1965 Provisión de bienes de arte y cultura	0	0	3220 Dividendos y participac. decretados	0	0
1970 Intangibles	404.125	0	3225 Utilidad o pérdida de ejerc. anteriores	0	0
1975 Amortización acumulada de Intangibles	2.391	0	3230 Resultados del ejercicio	0	0
1995 Principal y subalterna	0	0	3235 Superávit por donación	0	0
1996 Bienes y Derechos en investigación	0	0	3240 Superávit por valorización	0	0
1997 Provisión para bienes y derechos en In	0	0	3245 Revalorización del patrimonio	0	0
1999 Valorizaciones	0	0	3250 Ajustes por inflación	0	0
Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *	0	0	3255 Patrimonio institucional incorporado	0	0
TOTAL ACTIVO (3)	517.437.189	3.587.629	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO(8)	517.437.189	3.587.629
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)	0	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)	0	0
81 Derechos contingentes	26.563.737	25.612.876	91 Responsabilidades contingentes	699.911.982	567.169.665
82 Deudoras fiscales	0	0	92 Acreedoras fiscales	0	0
83 Deudoras de control	0	0	93 Acreedoras de control	1.468.007	147.999
84 Deudoras fiduciarias	0	0	94 Acreedoras fiduciarias	0	0
89 Deudoras por contra (cr)	26.563.737	25.612.876	99 Acreedoras por contra (db)	701.379.989	567.317.664

GERMÁN VARGAS LLERAS
 MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

JOSE VICENTE CASANOVA ROA
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

ROSA CORALIA AGURTO NOVOA
 CONTADORA TP 322.5 - T

* Grupos que deberán utilizarse únicamente para efectos de consolidación.



Anexo No. 3
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras en miles de pesos)

**PROSPERIDAD
 PARA TODOS**

Código	Cuentas	Período Actual - 2012	Período Anterior - 2011
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	1.614.519.421	363.026.170
41	Ingresos fiscales	0	0
42	Venta de bienes	0	0
43	Venta de servicios	0	0
44	Transferencias	0	0
47	Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)	1.614.519.421	363.026.170
	COSTO DE VENTAS (2)	0	0
61	Costo de ventas de bienes y servicios	0	0
	GASTOS OPERACIONALES (3)	1.616.042.412	472.950.791
51	De administración	22.501.839	2.234.112
52	De operación	0	0
53	Provisiones, agotamiento, amortización	2.262.289	765
54	Transferencias	1.333.137.600	416.488.783
55	Gastos público social	257.380.265	54.227.131
56	Gastos de inversión social	0	0
57	Operaciones Interinstitucionales (Giradas)	760.419	0
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)	-1.522.991	-109.924.621
	OTROS INGRESOS (5)	201.004	15
48	Otros ingresos	201.004	15
	SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB) (6) *	0	0
	OTROS GASTOS (7)	3.125.948	0
58	Otros gastos	3.125.948	0
	EXCEDENTE (DÉFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACIÓN (8)	-4.447.935	-109.924.606
	EFFECTO NETO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN (9)	0	0
49	Corrección monetaria	0	0
	PARTICIPACIÓN DEL INTERÉS MINORITARIO EN LOS RESULTADOS (10) *	0	0
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (11)	-4.447.935	-109.924.606

GERMAN VARGAS LLERAS
 MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

JOSE VICENTE CASANOVA ROA
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTOS

ROSA CORALIA AGUIRRE NOVOA
 CONTADORA TP 52245 T

* Grupos que deberán utilizarse únicamente para efectos de consolidación.



Anexo No. 4
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras en miles de pesos)

**PROSPERIDAD
 PARA TODOS**

Código	Concepto	Período	Período
		Actual - 2012	Anterior - 2011
		\$	\$
INGRESOS OPERACIONALES (1)		1.613.759.002	363.026.170
Ingresos Fiscales		0	0
41	Tributarios	0	0
4105	No tributarios	0	0
4110	Rentas parafiscales	0	0
4115	Ingresos por fondos especiales	0	0
4120	Devoluciones, descuentos, amnistías	0	0
4195		0	0
Venta de Bienes		0	0
42	Bienes producidos	0	0
4205	Bienes comercializados	0	0
4210	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	0	0
4295		0	0
Venta de Servicios		0	0
43	Servicios educativos	0	0
4305	Servicios de previsión social	0	0
4310	Servicios de salud	0	0
4312	Servicios de energía	0	0
4315	Servicios de acueducto	0	0
4321	Servicio de alcantarillado	0	0
4322	Servicios de aseo	0	0
4323	Servicios de gas combustible	0	0
4325	Servicios de tránsito y transporte	0	0
4330	Servicios de telecomunicaciones	0	0
4335	Juegos de suerte y azar	0	0
4340	Servicios hoteleros	0	0
4345	Servicios financieros	0	0
4350	Servicios de seguros y reaseguros	0	0
4355	Servicios de documentación e identificación	0	0
4360	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	0	0
4395		0	0
Transferencias		0	0
44	Transferencias intergubernamentales recibidas	0	0
4405	Transferencias corrientes recibidas	0	0
4406	Situado fiscal recibido	0	0
4407	Transferencias de capital recibidas por participación en los ingresos corrientes de la Nación	0	0
4419	Otras transferencias de capital recibidas	0	0
4420	Otras transferencias corrientes	0	0
4425	Otras transferencias recibidas	0	0
4470		0	0
Operaciones Interinstitucionales		1.614.519.421	363.026.170
47	Aportes y traspaso de fondos recibidos	1.613.879.024	363.026.170
4705	Operaciones de enlace con situación de fondos	0	0
4720	Operaciones de enlace sin situación de fondos	640.397	0
4722	Operaciones de traspaso de bienes	0	0
4725		0	0
Operaciones Interinstitucionales		760.419	0
57	Aportes y traspasos de fondos girados	0	0
5705	Operaciones de enlace	760.419	0
5720	Operaciones de enlace sin situación de fondos	0	0
5722	Operaciones de traspaso de bienes	0	0
5725		0	0



Anexo No. 4
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras en miles de pesos)

**PROSPERIDAD
 PARA TODOS**

Código	Concepto	Período Actual - 2012	Período Anterior - 2011
6	COSTO DE VENTAS (2)	0	0
61	Costo de ventas de bienes y servicios	0	0
6105	Mercancías procesadas	0	0
6110	Bienes comercializados	0	0
6140	Servicios de tránsito y transporte	0	0
6145	Servicios de telecomunicaciones	0	0
6150	Juegos de suerte y azar	0	0
6155	Servicios hoteleros	0	0
6160	Servicios financieros	0	0
6165	Servicios de seguros y reaseguros	0	0
6190	Otros servicios	0	0
	GASTOS OPERACIONALES (3)	1.615.281.993	472.950.791
51	De administración	22.501.839	2.234.112
5101	Servicios personales	13.591.902	1.792.189
5102	Contribuciones imputadas	195.410	12.083
5103	Contribuciones efectivas	2.425.654	235.306
5104	Aportes sobre Nomina	510.735	51.113
5111	Generales	5.124.703	143.421
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	653.435	0
52	De operación	0	0
5205	Servicios personales	0	0
5211	Generales	0	0
53	Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	2.262.289	765
5303	Provisiones para Renta	0	0
5309	Provisiones para Responsabilidades	0	0
5314	Provisiones para contingencias	2.262.289	765
5330	Depreciación de Propiedades Planta y Equipo	0	0
5340	Amortizaciones de Propiedades planta	0	0
5344	Amortizaciones de bienes entregados a terceros	0	0
5345	Amortizaciones de Intangibles	0	0
54	Transferencias	1.333.137.600	416.488.783
5401	Transferencias por convenios con el sector privado	0	0
5403	Corrientes al Gobierno General	0	0
5404	Corrientes a las Empresas	0	0
5407	Situado fiscal	0	0
5408	Sistema General de Participación	0	0
5411	Transferencias de capital al gobierno general	1.333.123.413	416.487.796
5415	Otras transferencias giradas	0	0
5417	Transferencias corrientes giradas al exterior	0	0
5419	Transferencias de capital giradas por participación en ingresos corrientes de la nación	0	0
5420	Otras transferencias de capital giradas	0	0
5423	Otras transferencias	14.187	1.047
55	Gastos Público Social	257.380.265	54.227.131
5501	Educación	0	0
5503	Agua Potable y Saneamiento Básico	237.409.198	51.701.815
5504	Vivienda	19.971.067	2.525.516
5508	Medio Ambiente	0	0
56	Gastos Inversión Social	0	0
5603	Medio Ambiente	0	0
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)	-1.522.991	-109.924.621



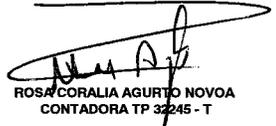
Anexo No. 4
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras en miles de pesos)



Código	Concepto	Período Actual - 2012	Período Anterior - 2011
48	OTROS INGRESOS (5)	201.004	15
4805	Financieros	0	0
4806	ajuste por diferencial cambiario	0	0
4808	Otros ingresos ordinarios	0	0
4810	Extraordinarios	201.004	15
4815	Ajuste de ejercicios anteriores	0	0
58	OTROS GASTOS (7)	3.125.948	0
5802	Comisiones	0	0
5805	Financieros	0	0
5806	Perdida por el metodo de participación	1.827.857	0
5808	Otros Gastos Ordinarios	0	0
5810	Extraordinarios	0	0
5815	Ajustes de ejercicios anteriores	1.298.091	0
5899	Gastos asignados a costos de producción y/o servicios	0	0
	EXCEDENTE (DÉFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACIÓN (8)	-4.447.935	-109.924.606
4905	EFFECTO NETO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN (9)	0	0
	Corrección monetaria	0	0
	PARTICIPACIÓN DEL INTERÉS MINORITARIO EN LOS RESULTADOS (10) *	0	0
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (11)	-4.447.935	-109.924.606


 GERMAN VARGAS LLERAS
 MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO


 JOSÉ VICENTE CASANOVA
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO


 ROSA CORALIA AGUIRRE NOVOA
 CONTADORA TP 32245 - T



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

ANEXO No. 5

MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO MVCT

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras en miles de pesos)

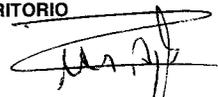
**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2011	(1)	-109.924.606
VARIACIONES PATRIMONIALES A DICIEMBRE 31 DE 2012	(2)	44.915.067
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2012	(3)	<u>-65.009.539</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)

INCREMENTOS:	(4)	50.847.780
DISMINUCIONES:	(5)	5.932.713
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	(6)	0


GERMAN VARGAS LLERAS
MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO


ROSA CORALIA AGURTO NOVOA
CONTADOR TP 32245 - T


JOSE VICENTE CASANOVA ROA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTOS

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA				CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS		
MUNICIPIO	SANTAFÉ DE BOGOTÁ				Modelo:CGN-96-001		
ENTIDAD	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO				MINISTERIO		
CODIGO	923272412						
FECHA DE CO	31/12/2012						
PERIODO DE MOVIMIENTO	1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE						
CATALOGO DE CUENTAS					MILES DE PESOS		
CONCEPTO							
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
100000	ACTIVO	103.538.203	539.285.353	125.386.367	517.437.189	490.502.214	26.934.975
110000	EFFECTIVO	174.674	102.726.247	102.899.860	1.061	1.061	0
110500	CAJA	75.000	0	75.000	0	0	0
110502	CAJAS MENORES	75.000	0	75.000	0	0	0
111000	BANCOS Y CORPORACIONES	99.674	102.726.247	102.824.860	1.061	1.061	0
111005	CUENTA CORRIENTE BANCA	99.674	102.726.247	102.824.860	1.061	1.061	0
120000	INVERSIONES	8.600.010	0	1.827.857	6.772.153	0	6.772.153
120800	INV PATRIMONIALES EN ENT	8.600.010	0	1.827.857	6.772.153	0	6.772.153
120832	SOCIEDADES DE ECONOMIA	10	0	0	10	0	10
120833	SOCIEDADES PUBLICAS	8.600.000	0	1.827.857	6.772.143	0	6.772.143
140000	DEUDORES	91.021.321	413.407.206	13.257.927	491.170.600	490.501.153	669.447
142000	AVANCES Y ANTICIPOS ENT	0	1.186.151	516.704	669.447	0	669.447
142003	ANTICIPO SOBRE CONVENIO	0	300.000	0	300.000	0	300.000
142012	ANTICIPOS PARA ADQUISICIO	0	886.151	516.704	369.447	0	369.447
142400	RECURSOS ENTREGADOS	90.644.283	412.097.221	12.240.391	490.501.113	490.501.113	0
142402	EN ADMINISTRACION	90.644.283	412.097.221	12.240.391	490.501.113	490.501.113	0
147000	OTROS DEUDORES	377.038	123.834	500.832	40	40	0
147046	RECURSOS DE ACREEDORE	376.192	0	376.192	0	0	0
147090	OTROS DEUDORES	846	123.834	124.640	40	40	0
160000	PROPIEDADES PLANTA Y EQ	1.998.797	22.745.919	7.352.999	17.391.717	0	17.391.717
160500	TERRENOS	1.343.399	3.278.831	1.343.399	3.278.831	0	3.278.831
160501	URBANOS	1.343.399	3.278.831	1.343.399	3.278.831	0	3.278.831
163500	BIENES MUEBLES EN BODEG	2.114	1.251.243	1.253.357	0	0	0
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	0	32.474	32.474	0	0	0
163503	MUEBLES ENSERES Y EQUIP	1.300	47.382	48.682	0	0	0
163504	EQUIPO DE COMUNICACION	0	1.171.387	1.171.387	0	0	0
163505	EQUIPO DE TRANSPORTE TR	0	0	0	0	0	0
163511	EQUIPO DE COMEDOR, COC	814	0	814	0	0	0
163700	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIP	0	7.061.293	0	7.061.293	0	7.061.293
163705	PLANTA, DUCTOS Y TUNELE	0	5.874.547	0	5.874.547	0	5.874.547
163709	MUEBLES ENSERES Y EQUIP	0	47.382	0	47.382	0	47.382
163710	EQUIPO DE COMUNICACION	0	1.139.364	0	1.139.364	0	1.139.364
164000	EDIFICACIONES	0	9.318.298	3.278.831	6.039.467	0	6.039.467
164001	EDIFICIOS Y CASAS	0	9.318.298	3.278.831	6.039.467	0	6.039.467
165500	MAQUINARIA Y EQUIPO	0	33.466	0	33.466	0	33.466
165506	EQUIPO DE RECREACION Y D	0	32.474	0	32.474	0	32.474
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESOR	0	992	0	992	0	992
166500	MUEBLES ENSERES Y EQUIP	0	40.858	22.854	18.004	0	18.004
166501	MUEBLES Y ENSERES	0	40.858	22.854	18.004	0	18.004
167000	EQUIPO DE COMUNICACION	524.425	1.472.331	48.264	1.948.492	0	1.948.492
167001	EQUIPO DE COMUNICACION	46.272	31.967	0	78.239	0	78.239
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	478.153	1.440.364	48.264	1.870.253	0	1.870.253
167500	EQUIPO DE TRANSPORTE TR	196.181	287.740	0	483.921	0	483.921
167502	TERRSTRE	196.181	287.740	0	483.921	0	483.921
168000	EQUIPO DE COMEDOR COCII	8.771	1.859	0	10.630	0	10.630
168002	MAQUINARIA Y EQUIPO DE R	8.771	1.859	0	10.630	0	10.630
168500	DEPRECIACION ACUMULADA	-76.093	0	1.406.294	-1.482.387	0	-1.482.387
168501	EDIFICACIONES	0	0	289.220	-289.220	0	-289.220

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS					
MUNICIPIO	SANTAFÉ DE BOGOTÁ	Modelo:CGN-96-001					
ENTIDAD	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO					MINISTERIO	
CODIGO	923272412						
FECHA DE CO	31/12/2012						
PERIODO DE MOVIMIENTO	1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE						
CATALOGO DE CUENTAS						MILES DE PESOS	
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE						
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0	0	0	0	0
168506	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO	0	0	36.145	-36.145	0	-36.145
168507	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-56.133	0	1.013.684	-1.069.817	0	-1.069.817
168508	EQUIPO DE TRANSPORTE TR	-18.946	0	66.241	-85.187	0	-85.187
168509	EQUIPO DE COMEDOR COCIN	-1.014	0	1.004	-2.018	0	-2.018
190000	OTROS ACTIVOS	1.743.401	405.981	47.724	2.101.658	0	2.101.658
190500	GASTOS PAGADOS POR ANT	1.740.524	4.867	45.511	1.699.880	0	1.699.880
190501	SEGUROS	83.491	4.867	45.511	42.847	0	42.847
190514	BIENES Y SERVICIOS	1.657.033	0	0	1.657.033	0	1.657.033
196000	BIENES DE ARTE Y CULTURA	0	44	0	44	0	44
196001	OBRA DE ARTE	0	44	0	44	0	44
197000	INTANGIBLES	3.055	401.070	0	404.125	0	404.125
197007	SOFTWARE	3.055	401.070	0	404.125	0	404.125
197008	SOFTWARE	0	0	0	0	0	0
197500	AMORTIZACION ACUMULADA	-178	0	2.213	-2.391	0	-2.391
197507	LICENCIAS	-178	0	2.213	-2.391	0	-2.391
200000	PASIVO	185.424.293	498.792.707	895.815.142	582.446.728	582.446.728	0
240000	CUENTAS POR PAGAR	182.402.371	493.405.266	890.839.131	579.836.236	579.836.236	0
240100	ADQUISICION DE BIENES Y S	68.925.431	155.817.726	546.120.084	459.227.789	459.227.789	0
240101	BIENES Y SERVICIOS	45.208	2.191.474	2.648.687	502.421	502.421	0
240102	PROYECTOS DE INVERSION	68.880.223	153.626.252	543.471.397	458.725.368	458.725.368	0
240300	TRANSFERENCIAS POR PAG	109.642.605	330.252.330	340.690.931	120.081.206	120.081.206	0
240314	SISTEMA GENERAL DE PART	109.642.605	330.252.330	340.690.931	120.081.206	120.081.206	0
240324	SISTEMA GENERAL DE PART	0	0	0	0	0	0
242500	ACREEDORES	3.735.666	6.221.980	2.582.287	95.973	95.973	0
242502	SUSCRIPCION DE ACCIONES	3.350.000	3.350.000	0	0	0	0
242504	SERVICIOS PUBLICOS	0	121.904	121.904	0	0	0
242507	ARRENDAMIENTOS	0	756.138	756.138	0	0	0
242508	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJ	0	44.877	65.748	20.871	20.871	0
242518	APORTES A FONDOS PENSIO	156.940	714.516	582.677	25.101	25.101	0
242519	APORTES A SEGURIDAD SOC	123.085	526.567	406.680	3.198	3.198	0
242520	APORTES AL ICBF, SENA Y C	75.763	332.957	257.194	0	0	0
242522	COOPERATIVAS	0	11.459	14.769	3.310	3.310	0
242524	EMBARGOS JUDICIALES	0	1.062	1.593	531	531	0
242532	APORTE RIESGOS PROFESIO	5.047	21.537	16.490	0	0	0
242533	FONDO DE SOLIDARIDAD Y C	9.409	38.918	30.461	952	952	0
242535	LIBRANZAS	270	188.180	207.169	19.259	19.259	0
242541	APORTES A ESCUELAS INDU	15.152	66.586	51.434	0	0	0
242546	CONTRATO MEDICINA PREPA	0	1.756	1.756	0	0	0
242590	OTROS ACREEDORES	0	45.523	68.274	22.751	22.751	0
243600	RETENCION EN LA FUENTE B	98.669	465.931	798.530	431.268	431.268	0
243601	SALARIOS Y PAGOS LABORA	35.665	123.192	180.505	92.978	92.978	0
243602	DIVIDENDOS Y PARTICIPACI	0	0	0	0	0	0
243603	HONORARIOS	32.646	85.633	198.058	145.071	145.071	0
243604	COMISIONES	0	0	0	0	0	0
243605	SERVICIOS	1.711	4.583	7.699	4.827	4.827	0
243606	ARRENDAMIENTOS	2.736	4.712	4.276	2.300	2.300	0
243607	RENDIMIENTOS FINANCIERO	0	0	0	0	0	0

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA			CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS				
MUNICIPIO	SANTAFÉ DE BOGOTÁ			Modelo:CGN-96-001				
ENTIDAD	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO				MINISTERIO			
CODIGO	923272412							
FECHA DE CO	31/12/2012							
PERIODO DE MOVIMIENTO	1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE							
CATALOGO DE CUENTAS							MILES DE PESOS	
CONCEPTO								
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
243608	COMPRAS	489	56.608	66.983	10.864	10.864	0	
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RE	18.155	162.802	267.697	123.050	123.050	0	
243627	RETENCION DE IMPTO DE IN	7.205	28.401	73.170	51.974	51.974	0	
243690	OTRAS RETENCIONES	62	0	142	204	204	0	
243698	IMPUESTO DE TIMBRE	0	0	0	0	0	0	
244000	IMPUESTOS CONTRIBUCION	0	640.397	640.397	0	0	0	
244003	PREDIAL UNIFICADO	0	0	0	0	0	0	
244014	CUOTA DE FISCALIZACION Y	0	640.397	640.397	0	0	0	
246000	CREDITOS JUDICIALES	0	6.902	6.902	0	0	0	
246002	SENTENCIAS Y CONCILIAO	0	6.902	6.902	0	0	0	
250000	OBLIGACIONES LABORALES	103.372	4.383.588	4.301.172	20.956	20.956	0	
250500	OBLIGACIONES LABORALES	103.372	4.383.588	4.301.172	20.956	20.956	0	
250501	NOMINA POR PAGAR	18.820	2.823.197	2.825.333	20.956	20.956	0	
250502	CESANTIAS	84.552	430.920	346.368	0	0	0	
250504	VACACIONES	0	110.779	110.779	0	0	0	
250505	PRIMA DE VACACIONES	0	104.608	104.608	0	0	0	
250506	PRIMA DE SERVICIOS	0	7.205	7.205	0	0	0	
250507	PRIMA DE NAVIDAD	0	730.018	730.018	0	0	0	
250508	INDEMNIZACIONES	0	29.680	29.680	0	0	0	
250512	BONIFICACIONES	0	147.181	147.181	0	0	0	
250515	OTRAS PRIMAS	0	0	0	0	0	0	
270000	PASIVOS ESTIMADOS	2.918.550	1.003.853	674.839	2.589.536	2.589.536	0	
271000	PROVISION PARA CONTINGE	2.254.950	7.339	7.339	2.254.950	2.254.950	0	
271005	LITIGIOS Y DEMANDAS	2.254.950	7.339	7.339	2.254.950	2.254.950	0	
271500	PROVISION PARA PRESTACH	663.600	996.514	667.500	334.586	334.586	0	
271501	CESANTÍAS	0	0	0	0	0	0	
271503	VACACIONES	0	111.427	111.427	0	0	0	
271504	PRIMA DE SERVICIOS	73.742	7.205	133.063	199.600	199.600	0	
271506	PRIMA DE VACACIONES	104.416	104.608	135.178	134.986	134.986	0	
271507	BONIFICACIONES	0	0	0	0	0	0	
271509	PRIMA DE NAVIDAD	485.442	773.274	287.832	0	0	0	
290000	OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0	0	
290500	RECAUDOS A FAVOR DE TEF	0	0	0	0	0	0	
290590	OTROS RECAUDOS A FAVOF	0	0	0	0	0	0	
300000	PATRIMONIO	-66.012.756	7.199.841	8.203.058	-65.009.539	0	-65.009.539	
310000	HACIENDA PUBLICA	-66.012.756	7.199.841	8.203.058	-65.009.539	0	-65.009.539	
310500	CAPITAL FISCAL	-109.924.606	0	0	-109.924.606	0	-109.924.606	
310501	NACION	-109.924.606	0	0	-109.924.606	0	-109.924.606	
311000	RESULTADO DEL EJERCICIO	0	4.447.935	0	-4.447.935	0	-4.447.935	
311001	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	0	
311002	DEFICIT DEL EJERCICIO	0	4.447.935	0	-4.447.935	0	-4.447.935	
312500	PATRIMONIO PUBLICO INCOF	43.988.121	1.343.399	8.203.058	50.847.780	0	50.847.780	
312525	BIENES	1.539.580	1.343.399	8.203.058	8.399.239	0	8.399.239	
312526	DERECHOS	42.448.541	0	0	42.448.541	0	42.448.541	
312800	PROVISIONES AGOTAMIENTE	-76.271	1.408.507	0	-1.484.778	0	-1.484.778	
312804	DEPRECIACIONES DE PROPI	-76.093	1.406.294	0	-1.482.387	0	-1.482.387	
312807	AMORTIZACION OTROS ACT	-178	2.213	0	-2.391	0	-2.391	
400000	INGRESOS	1.127.284.709	47.383	487.483.099	1.614.720.425	0	1.614.720.425	

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS					
MUNICIPIO	SANTAFÉ DE BOGOTÁ	Modelo:CGN-96-001					
ENTIDAD	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO				MINISTERIO		
CODIGO	923272412						
FECHA DE CO	31/12/2012						
PERIODO DE MOVIMIENTO	1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE						
CATALOGO DE CUENTAS						MILES DE PESOS	
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE						
470000	OPERACIONES INTERINSTIT	1.127.207.539	47.383	487.359.265	1.614.519.421	0	1.614.519.421
470500	FONDOS RECIBIDOS (CR)	1.127.207.539	47.383	486.718.868	1.613.879.024	0	1.613.879.024
470508	FUNCIONAMIENTO	1.005.626.930	46.160	342.934.268	1.348.515.038	0	1.348.515.038
470510	INVERSION	121.580.609	1.223	143.784.600	265.363.986	0	265.363.986
472200	OPERACIONES SIN FLUJO DE	0	0	640.397	640.397	0	640.397
472203	CUOTA DE FISCALIZACION Y	0	0	640.397	640.397	0	640.397
480000	OTROS INGRESOS	77.170	0	123.834	201.004	0	201.004
481000	EXTRAORDINARIOS	77.170	0	123.834	201.004	0	201.004
481008	RECUPERACIONES	33	0	0	33	0	33
481047	APROVECHAMIENTOS	77.137	0	123.834	200.971	0	200.971
500000	GASTOS	1.143.158.043	476.480.500	4.918.118	1.614.720.425	0	1.614.720.425
510000	DE ADMINISTRACION	13.924.803	8.581.385	4.349	22.501.839	0	22.501.839
510100	SUELDOS Y SALARIOS	8.871.470	4.724.080	3.648	13.591.902	0	13.591.902
510101	SUELDOS DE PERSONAL	5.825.130	2.991.907	3.648	8.813.389	0	8.813.389
510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	75.930	51.300	0	127.230	0	127.230
510105	GASTOS DE REPRESENTACI	132.764	46.583	0	179.347	0	179.347
510106	REMUNERACION SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
510109	HONORARIOS	0	0	0	0	0	0
510113	PRIMA DE VACACIONES	272.433	135.178	0	407.611	0	407.611
510114	PRIMA DE NAVIDAD	551.182	287.832	0	839.014	0	839.014
510117	VACACIONES	128.624	111.427	0	240.051	0	240.051
510118	BONIFICACIONE ESPECIAL D	19.976	13.128	0	33.104	0	33.104
510119	BONIFICACIONES	116.210	187.537	0	303.747	0	303.747
510123	AUXILIOS DE TRANSPORTE	9.455	4.140	0	13.595	0	13.595
510124	CESANTIAS	572.487	346.368	0	918.855	0	918.855
510130	CAPACITACION, BIENESTAR	10.697	27.910	0	38.607	0	38.607
510131	DOTACIONES Y SUMINSTRO	7.490	0	0	7.490	0	7.490
510150	BONIFICACION POR SERVICIO	108.135	33.861	0	141.996	0	141.996
510152	PRIMA DE SERVICIOS	276.073	133.063	0	409.136	0	409.136
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	9.239	4.007	0	13.246	0	13.246
510164	OTRAS PRIMAS	755.645	349.839	0	1.105.484	0	1.105.484
510200	CONTRIBUCIONES IMPUTADA	131.926	63.484	0	195.410	0	195.410
510201	INCAPACIDADES	8.097	21.418	0	29.515	0	29.515
510203	INDEMNIZACIONES	123.829	42.066	0	165.895	0	165.895
510300	CONTRIBUCIONES EFECTIVA	1.608.306	817.348	0	2.425.654	0	2.425.654
510301	SEGUROS DE VIDA	0	0	0	0	0	0
510302	APORTES A CAJAS DE COMF	271.410	137.173	0	408.583	0	408.583
510303	COTIZACIONES A SEGURIDA	540.200	275.226	0	815.426	0	815.426
510305	COTIZACIONES A RIESGOS F	32.414	16.490	0	48.904	0	48.904
510306	COTIZACIONES A ENTIDADE	300.242	145.856	0	446.098	0	446.098
510307	COTIZACIONES A ENTIDADE	464.040	242.603	0	706.643	0	706.643
510400	APORTES SOBRE LA NOMINA	339.280	171.455	0	510.735	0	510.735
510401	APORTE AL ICBF	203.546	102.872	0	306.418	0	306.418
510402	APORTES AL SENA	33.946	17.149	0	51.095	0	51.095
510403	APORTES ESAP	33.946	17.149	0	51.095	0	51.095
510404	APORTES A ESCUELAS INDU	67.842	34.285	0	102.127	0	102.127
511100	GENERALES	2.960.783	2.164.621	701	5.124.703	0	5.124.703
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	267.766	155.072	0	422.838	0	422.838

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS					
MUNICIPIO	SANTAFÉ DE BOGOTÁ	Modelo:CGN-96-001					
ENTIDAD	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO					MINISTERIO	
CODIGO	923272412						
FECHA DE CO	31/12/2012						
PERIODO DE MOVIMIENTO	1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE						
CATALOGO DE CUENTAS							MILES DE PESOS
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE						
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	80.870	161.913	0	242.783	0	242.783
511115	MANTENIMIENTO	160.133	281.616	336	441.413	0	441.413
511117	SERVICIOS PUBLICOS	241.299	136.736	365	377.670	0	377.670
511118	ARRENDAMIENTOS	1.149.041	578.883	0	1.727.924	0	1.727.924
511119	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	250.347	195.436	0	445.783	0	445.783
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	986	0	0	986	0	986
511121	IMPRESOS PUBLICACIONES	62.671	157.280	0	219.951	0	219.951
511122	FOTOCOPIAS	16	451	0	467	0	467
511123	COMUNICACIONES Y TRANSMISIONES	304.760	271.476	0	576.236	0	576.236
511125	SEGUROS GENERALES	100.636	47.667	0	148.303	0	148.303
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	101.386	68.977	0	170.363	0	170.363
511149	SERVICIO DE ASEO , CAFETERIA	223.811	102.233	0	326.044	0	326.044
511155	ELEMENTOS DE ASEO LAVAFRONTAL	1.549	0	0	1.549	0	1.549
511161	RELACIONES PUBLICAS	15.233	6.866	0	22.099	0	22.099
511164	GASTOS GENERALES	166	15	0	181	0	181
511190	OTROS GASTOS GENERALES	113	0	0	113	0	113
512000	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES	13.038	640.397	0	653.435	0	653.435
512001	PREDIAL UNIFICADO	4.774	0	0	4.774	0	4.774
512002	CUOTA DE FISCALIZACION Y	0	640.397	0	640.397	0	640.397
512010	TASAS	1.322	0	0	1.322	0	1.322
512011	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	6.722	0	0	6.722	0	6.722
512012	IMPUESTO DE REGISTRO Y	220	0	0	220	0	220
512090	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	0	0
530000	PROVISIONES, AGOTAMIENTO	2.254.950	7.339	0	2.262.289	0	2.262.289
531400	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	2.254.950	7.339	0	2.262.289	0	2.262.289
531401	LITIGIOS Y DEMANDAS	2.254.950	7.339	0	2.262.289	0	2.262.289
540000	TRANSFERENCIAS GIRADAS	992.443.912	340.693.688	0	1.333.137.600	0	1.333.137.600
540800	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	992.432.481	340.690.932	0	1.333.123.413	0	1.333.123.413
540824	SGP- AGUA POTABLE SANEAMIENTO	992.432.481	340.690.932	0	1.333.123.413	0	1.333.123.413
542300	OTRAS TRANSFERENCIAS	11.431	2.756	0	14.187	0	14.187
542303	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.431	2.756	0	14.187	0	14.187
542390	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
550000	GASTO PUBLICO SOCIAL	134.126.530	123.431.783	178.048	257.380.265	0	257.380.265
550300	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	125.271.606	112.220.114	82.522	237.409.198	0	237.409.198
550305	GENERALES	125.271.606	112.220.114	82.522	237.409.198	0	237.409.198
550400	VIVIENDA	8.854.924	11.211.669	95.526	19.971.067	0	19.971.067
550405	GENERALES	333.652	1.353.661	62.272	1.625.041	0	1.625.041
550406	ASIGNACION DE BIENES Y SERVICIOS	8.521.272	9.858.008	33.254	18.346.026	0	18.346.026
570000	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	402.929	588.776	231.286	760.419	0	760.419
572000	OPERACIONES DE ENLACE	402.929	588.776	231.286	760.419	0	760.419
572080	RECAUDOS	402.929	588.776	231.286	760.419	0	760.419
580000	OTROS GASTOS	4.919	3.177.529	56.500	3.125.948	0	3.125.948
580600	PERDIDA POR EL METODO DE COSTO	0	1.827.857	0	1.827.857	0	1.827.857
580633	INVERSIONES EN SOCIEDADES	0	1.827.857	0	1.827.857	0	1.827.857
581500	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.919	1.349.672	56.500	1.298.091	0	1.298.091
581588	GASTOS DE ADMINISTRACION	0	806	0	806	0	806
581592	GASTO PUBLICO SOCIAL	4.919	1.348.866	56.500	1.297.285	0	1.297.285
590000	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y TRANSFERENCIAS	0	0	4.447.935	-4.447.935	0	-4.447.935



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

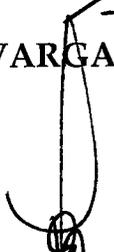
CERTIFICACION

Los suscritos, German Vargas Lleras Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Jose Vicente Casanova Roa Subdirector de Finanzas y Presupuesto y Rosa Coralia Agurto Novoa Contadora, certifican que la información revelada en los Estados Contables reflejan de forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que los saldos que reflejan los Estados Contables a Diciembre 31 de 2012, fueron tomados fielmente del libro de saldos y movimientos que genera el sistema oficial de registro SIIF II Nación, así mismo la contabilidad se elaboró conforme a los principios, normas y técnicas y procedimientos de contabilidad pública.

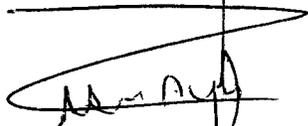
La presente se expide en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de Febrero de 2013.



GERMAN VARGAS LLERAS
Ministro



JOSE VICENTE CASANOVA ROA
Subdirector de Finanzas y Presupuesto



ROSA CORALIA AGURTO
Contadora
TP 32245-T

Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 1043

www.minvivienda.gov.co



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Período Enero 01 a Diciembre 31 de 2012

(Presentadas en miles de pesos)

NOTAS DE CARACTER GENERAL

1. Naturaleza Jurídica y Funciones de Cometido Estatal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1444 de 2011 se dispuso escindir del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, los objetivos y funciones asignados por las normas vigentes a los Despachos del Viceministro de Vivienda y Desarrollo Territorial y al Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio fue creado mediante el artículo 14 de la Ley 1444 de 2011, y sus objetivos y funciones serán los escindidos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Así mismo el Decreto 3571 de 2011 establece los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.

OBJETIVO

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio tendrá como objetivo primordial lograr, en el marco de la ley y sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FUNCIONES

Además de las funciones definidas en la Constitución Política y en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998 y en las demás leyes, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio cumplirá, las siguientes funciones:

1. Formular, dirigir y coordinar las políticas, planes, programas y regulaciones en materia de vivienda y financiación de vivienda, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y uso del suelo en el marco de sus competencias, agua potable y saneamiento básico, así como los instrumentos normativos para su implementación.
2. Formular las políticas sobre renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, calidad de vivienda, urbanismo y construcción de vivienda sostenible, espacio público y equipamiento.
3. Adoptar los instrumentos administrativos necesarios para hacer el seguimiento a las entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda.
4. Determinar los mecanismos e instrumentos necesarios para orientar los procesos de desarrollo urbano y territorial en el orden nacional, regional y local, aplicando los principios rectores del ordenamiento territorial.
5. Formular, en coordinación con las entidades y organismos competentes, la política del Sistema Urbano de Ciudades y establecer los lineamientos del proceso de urbanización.
6. Preparar, conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras entidades competentes, estudios y establecer determinantes y orientaciones técnicas en materia de población para ser incorporadas en los procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo territorial.
7. Promover operaciones urbanas integrales que garanticen la habilitación de suelo urbanizable.
8. Definir esquemas para la financiación de los subsidios en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, vinculando los recursos que establezca la normativa vigente.
9. Diseñar y promover programas especiales de agua potable y saneamiento básico para el sector rural, en coordinación con las entidades competentes del orden nacional y territorial.
10. Realizar el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP para agua potable y saneamiento básico, y coordinar con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios su armonización con el proceso de certificación de distritos y municipios.
11. Definir criterios de viabilidad y elegibilidad de proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo y dar viabilidad a los mismos.
12. Contratar el seguimiento de los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo que cuenten con el apoyo financiero de la Nación.
13. Definir los requisitos técnicos que deben cumplir las obras, equipos y procedimientos que utilizan las empresas, cuando la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico haya resuelto por vía general que ese señalamiento es necesario para garantizar la calidad del servicio y que no implica restricción indebida a la competencia.



14. Articular las políticas de vivienda y financiación de vivienda con las de agua potable y saneamiento básico y, a su vez, armonizarlas con las políticas de ambiente, infraestructura, movilidad, salud y desarrollo rural.
15. Preparar, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, las propuestas de política sectorial para ser sometidas a consideración, discusión y aprobación del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES.
16. Prestar asistencia técnica a las entidades territoriales, a las autoridades ambientales y a los prestadores de servicios públicos domiciliarios, en el marco de las competencias del sector.
17. Promover y orientar la incorporación del componente de gestión del riesgo en las políticas, programas y proyectos del sector, en coordinación con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
18. Definir las políticas de gestión de la información del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.
19. Orientar y dirigir, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, las negociaciones internacionales y los procesos de cooperación internacional, en materia de vivienda y financiación de vivienda, desarrollo urbano y territorial y agua potable y saneamiento básico.
20. Apoyar, dentro de su competencia, procesos asociativos entre entidades territoriales en los temas relacionados con vivienda, desarrollo urbano y territorial, agua potable y saneamiento básico.
21. Las demás funciones asignadas por la Constitución y la Ley.

2. Políticas y Prácticas Contables.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, aplica el Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007, expedida por la Contaduría General de la Nación y el Plan General de Contabilidad Pública. Así mismo, se están aplicando las respectivas Resoluciones, Circulares Externas y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública.

Para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan los activos, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y gastos ordinarios, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio registra dichos conceptos aplicando la base de la causación.

La presentación de información Financiera Contable Pública y Notas a los Estados Financieros, se presentan a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP bajo las disposiciones de la Contaduría General de la Nación y registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación dando aplicabilidad al Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004.



A continuación se describe las principales políticas y prácticas que el Ministerio ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Inversiones: Las inversiones con que cuenta el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a la fecha, están clasificadas como inversiones patrimoniales representadas en acciones las cuales se reconocen por su costo histórico y se actualizan por el método de participación patrimonial.

Esta inversión se realizó en cumplimiento del artículo Segundo del decreto 4184 de noviembre de 2011, por el cual se crea la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano “Virgilio Barco Vargas”, en el cual se establece que “La sociedad tendrá inicialmente como único socio a la nación Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”. La creación de esta entidad desarrolla el propósito al que alude el parágrafo 1 del artículo 18 de la Ley 1444 de 2011 de garantizar la eficiencia en la prestación del servicio público y hacer coherente la organización y funcionamiento de la administración pública, con el objeto de lograr la mayor rentabilidad social en el uso de los recursos públicos.

Recursos entregados en Administración: Corresponde a los recursos a favor de la entidad, originados en contratos para la administración de recursos

Propiedades, Planta y Equipo: El reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación, la de los bienes usados que se trasladaron del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de acuerdo con lo establecido en el decreto de escisión se tomó la vida útil restante que tenían en el momento en que se recibieron. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

Activos depreciables	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

Otros Activos: se registran otros activos principalmente:



- **Bienes y servicios pagados por anticipado:** Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de seguros, en desarrollo del cometido estatal. Por la naturaleza del gasto no tendrán el tratamiento de anticipos.
- **Cargos Diferidos:** Está representado por la erogaciones efectuadas para generar beneficios futuros, en desarrollo de las funciones de cometido estatal. Se amortizan durante los periodos en los cuales se recibe el beneficio.
- **Bienes Intangibles:** Está representado por el software y licencias adquiridos por el Ministerio para la prestación de sus servicios y se contabilizan por el Costo de Adquisición.
- **Cuentas por Pagar:** Comprende las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros relacionados con sus operaciones. Se reconocen por el valor total adeudado y se registran en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones establecidas.
- **Cuentas de Orden:** Se registran en las cuentas de orden los derechos y obligaciones contingentes y de control, sobre los cuales se pueden generar posibles responsabilidades, obligaciones o derechos futuros.
- **Cuentas de Gasto:** Se registran con base en su causación, de acuerdo a los principios generalmente aceptados en Colombia.

3. Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 del decreto 2789 de 2004 por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, el cual tendrá como alcance ser fuente válida, entre otras, para la generación de información contable básica y la obtención de los informes y estados contables requeridos por la Contaduría General de la Nación, así como los libros de contabilidad y documentos soporte requeridos, es importante mencionar que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a elaborado sus estados financieros sobre ésta plataforma, sin embargo éste Programa aún no tiene la totalidad de reportes que permitan realizar una conciliación de las diferentes cuentas que conforman los estados financieros.

La estructura actual de los reportes no permite integrar la información contable de una manera ágil para la elaboración y análisis de los estados contables. De igual manera hay información que no maneja dicho sistema como es el caso de: constitución de provisiones, amortización de diferidos, depreciaciones, activos fijos, legalización de cajas menores, la cual requiere de la elaboración adicional de



archivos planos para su procesamiento a través del SIIF II Nación, y los ajustes que se generan por efecto de la parametrización contable, la cual es generalizada para todas las entidades.

De otra parte el módulo de contabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II para el cierre a 31 de Diciembre de 2012, presentó problemas en la operatividad del sistema tales como: inconsistencia en el proceso de anulación de obligaciones de cargas masivas, cargue de reversión de situados en fechas posteriores a la fecha en que sucedió el hecho económico, generando procesos de depuración y elaboración de ajustes manuales en la parte contable.

Por lo anterior y con el objetivo de asegurar la razonabilidad e integridad de la Información contable se realizaron los ajustes pertinentes que permiten presentar unos estados financieros que revelan la realidad económica, financiera, social y ambiental del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a Diciembre 31 de 2012.

4. Efectos y cambios significativos en la información contable

1. Conforme al Artículo 33 del Decreto 3571 de 2011, se entienden transferidos a título gratuito, todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y obligaciones del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que tengan relación con las funciones establecidas y que sean necesarios e inherentes a la gestión de este Ministerio.

Los bienes a ceder estarán identificados en las actas que para el efecto suscriban los representantes legales de los Ministerio o sus delegados, las cuales serán registradas en la respectiva oficina de Registro, cuando a ello hubiere lugar.

En razón de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, capítulo XVI, del manual de procedimientos el cual titula “Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones que surgen como consecuencia de los procesos de liquidación, fusión, escisión” se efectuó el traslado de los saldos de contabilidad con corte a Diciembre 31 de 2012 de los siguientes activos generando un incremento en el patrimonio del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:

- Vehículos para el desarrollo de su misión institucional.
- Acciones de la entidad E.S.P. Aguas de San Andrés adquiridas por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.
- Bienes y servicios pagados por anticipado, convenio interadministrativo No. 024 de 2009 firmado entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la Superintendencia de Notariado y Registro.



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

PROSPERIDAD PARA TODOS

- Títulos de depósito judicial, depósito a término, y títulos emitidos por la Compañía de Seguros Aurora, entregados en custodia a la tesorería del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial por parte del Inurbe en Liquidación.
- Convenios suscritos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – Viceministerio de Agua y Saneamiento con FONADE.
- Oficinas y parqueaderos Edificio palma real.
- Planta de tratamiento de agua ubicada en la ciudad de Barranquilla.
- Equipos de sistemas y computo, Equipo de comunicación, Equipos y máquinas para oficina, Muebles y Enseres y audiovisuales.

La actualización de inventarios y su respectivo registro contable en cada una de las carteras ministeriales, de los bienes que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entrego en virtud de la cesión a título gratuito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se realizó, en la fecha en que se suscribió el acta de recibo para cada grupo de activos en la cual se informan el costo de los activos y su respectiva depreciación.

De otra parte, la entrega de Equipos de sistemas y computo, Equipo de comunicación, Equipos y máquinas para oficina, Muebles y Enseres y audiovisuales, se realizó por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de manera parcial tal como se evidencia en el acta de recibo.

2. Obligaciones Pensionales. La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP- asumirá la administración, en los términos de los artículos 10 y 20 del Decreto 169 de 2008, de los derechos pensionales y prestaciones económicas legalmente reconocidas por el Instituto de Crédito Territorial -ICT-, por el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana -INURBE-, y las pagadas por el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana en Liquidación y por el Patrimonio Autónomo de Remanentes del INURBE en Liquidación. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio desarrollará las actividades inherentes a la administración y pago de los derechos y obligaciones pensionales antes mencionadas hasta la fecha en que la UGPP las reciba y las pensiones pasen a ser pagadas por el Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP-teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto Ley 254 de 2000 y demás normas pertinentes. Para ello, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, definirá en conjunto con la UGPP el plan de trabajo correspondiente y esta última le hará seguimiento al avance de la gestión.' El plan de trabajo deberá prever el plazo dentro del cual será asumido por la UGPP el reconocimiento de las pensiones y administración de la nómina. En caso de que al culminar el plazo previsto no se haya cumplido con el plan de trabajo acordado se entregará por el Ministerio a la UGPP y se levantará un acta del estado en que se entrega y se recibe.



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Con corte a Diciembre 31 de 2012, a través de los otros sí No. 1 y 2 se amplió el término de vigencia del contrato de Fiducia Mercantil No 763 suscrito entre el INURBE en Liquidación y el Consorcio Par INURBE en Liquidación - Fiduprevisora S.A. – Fiduagraria S.A., mediante el cual en uno de sus apartes se establece la responsabilidad del pago de obligaciones pensionales descritas en el párrafo anterior por parte del PAR INURBE en Liquidación, quien además debe efectuar el registro contable de las operaciones que por este concepto se derivan.



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Relativas a situaciones particulares de las clases, grupos, cuentas y subcuentas.

ACTIVO:

Nota 1. Efectivo

La cuenta 1110 – Depósitos en Instituciones, refleja los recursos consignados por parte de la Dirección General del Tesoro, así como las transferencias electrónicas o giro de cheques, para el pago de adquisición de bienes y servicios y deducciones de nómina; para efectos de lo anterior el Ministerio tiene las siguientes cuentas bancarias:

Gastos de Personal Cuenta Corriente	No. 4729 6999 3428
Transferencias Cuenta Corriente	No. 4729 6999 3436
Gasto Generales Cuenta Corriente	No. 4729 6999 3410
Gastos de Inversión, Cuenta Corriente	No. 4729 6999 3402
Acreedores Sujetos a Devolución	No. 05901238 5

Los movimientos de bancos se encuentran totalmente conciliados entre contabilidad y tesorería; con corte a Diciembre 31 de 2012 existen partidas conciliatorias de \$ 2.784.559 mil pesos en cheque pendientes de cobro de la Cuenta Bancaria No. 4729 6999 3402 del Baco Davivienda y \$ 19.183 mil pesos como cheques pendientes de cobro de la Cuenta Bancaria No. 4729 6999 3410 del Banco Davivienda.

El saldo en bancos a Diciembre 31 de 2012 es de:

111005 Cuentas Corrientes Bancarias	\$ <u>1.061</u>
--	------------------------

Nota 2. Inversiones

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con corte a Diciembre 31 de 2012, están clasificadas como inversiones patrimoniales representadas en acciones.

Inversión en Acciones Empresa Virgilio Barco Vargas S.A.S

Esta inversión se realizó en cumplimiento del artículo Segundo del Decreto 4184 de noviembre de 2011, por el cual se crea la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano “Virgilio Barco Vargas”, en el cual se establece que “La



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

sociedad tendrá inicialmente como único socio a la nación Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”.

El capital autorizado inicial de la sociedad era de CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000), dividido en cien (100) acciones nominativas, con un valor nominal de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) cada una del cual la Nación-Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como único socio, suscribió la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.350.000.000), siendo pagada a la sociedad mediante Resolución No. 0189 del 21 de Diciembre de 2011. El 22 de mayo de 2012 mediante resolución No. 0321 reconoció un gasto y ordenó pagar la suma de tres mil seiscientos cincuenta millones de pesos M/CTE (\$3.650.000.000).

Mediante acta de fecha veintiuno (21) de junio de 2012, la asamblea General de Accionistas de la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas SAS, aprobó la modificación de los artículos 8,9, y 10 de los Estatutos Sociales así:

“Artículo 8°. Capital Autorizado. –El capital autorizado de la sociedad será de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.000), dividido en DOSCIENTAS (200) acciones nominativas, con valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) cada una, representada en títulos negociables.

Artículo 9°. Capital Suscrito. El capital suscrito de la sociedad es de OCHO MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$8.600.000.000), dividido en ciento setenta y dos (172) acciones nominativas, con un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) cada una, representadas en títulos negociables así:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	CIFRA EN MILES
<i>Nación-Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio</i>	172	\$8.600.000
TOTAL	172	\$8.600.000

Artículo 10° Capital Pagado. El capital pagado es de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.350.000.000) MILLONES DE PESOS.”

De acuerdo con la política trazada por el Gobierno Nacional en materia de renovación y desarrollo urbano del centro Administrativo – CAN -, este Ministerio en su condición de accionista único de la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas SAS, median resolución 493 del 18 de Julio de 2012 reconoce el gasto correspondiente al pago del capital suscrito, por lo anterior se ordena pagar la suma de TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.600.000.000).

Se realizó la actualización de la inversión por el método de participación patrimonial de acuerdo con la certificación expedida a Diciembre 31 de 2012 por la



Empresa Virgilio Barco Vargas SAS. Como resultado se obtuvo una pérdida la cual disminuye el valor de la inversión en mil ochocientos veintisiete millones ochocientos cincuenta y seis mil pesos (\$1.827.856), así mismo, el valor intrínseco de la acción a Diciembre 31 de 2012 es de \$39.373 mil pesos.

Inversión en Acciones Aguas de San Andrés S.A. E.S.P.

De acuerdo con la Segunda Acta de entrega para el recibo de derechos suscrita entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio producto de la escisión, se realizó el traslado de los saldos contables de las inversiones patrimoniales de la entidad E.S. P. Aguas de San Andrés adquiridas por el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico con corte a Mayo 31 de 2012 así:

Valor nominal	\$ 1.000
Número de Acciones	10
Suscritas	10
Pagadas	10
Valor de las Acciones	\$10.000

1208 Inversiones Patrimoniales entidades controladas	\$ <u>6.772.153</u>
120832 Sociedades de Economía Mixta	\$ 10
120833 Sociedades públicas	\$ 6.772.143

Nota 3. Avances y Anticipos Entregados

142003 Anticipo Sobre Convenios y Acuerdos

El saldo de esta cuenta corresponde al valor del desembolso realizado para el otro si No. 1 del convenio interadministrativo No. 9 de 2012, cuyo objeto es aunar esfuerzos entre el Fondo Nacional del Ahorro y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para el cumplimiento de los objetivos comunes del plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos", entregando al Ministerio el uso y goce del inmueble de propiedad del FONDO ubicado en la calle 18 No. 7-59 para el funcionamiento de las diversas dependencias del Ministerio de Vivienda, con el mobiliario con que cuenta registrado en el inventario que hace parte integral del presente documento y necesarios para desarrollar los fines y objetivos que le corresponden al Ministerio.

142012 Anticipos Para la Adquisición de Bienes y Servicios

El saldo corresponde a valores entregados por el Ministerio de vivienda, Ciudad y territorio, en forma anticipada a proveedores para la obtención de bienes y servicios, según lo pactado en los contratos, principalmente por concepto de



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

PROSPERIDAD PARA TODOS

avances en los bienes requeridos. Su legalización se realiza con la entrega de los bienes y servicios y su respectiva facturación, conforme a lo aprobado por cada interventor. El detalle de esta cuenta se relaciona a continuación:

Descripción	Cifra en miles
UNIAGRO	
Anticipo OB 3152112 de Dic/31/2012	1.715
TOTAL UNIAGRO	1.715
CAMARA DE COMPENSACION DE BOLSA MERCANTIL	
Anticipo OB 3152612 de Dic/31/2012	36.434
Anticipo OB 3152712 de Dic/31/2012	7.944
Anticipo OB 2642512 de Nov/26/2012	5.330
Anticipo OB 3143612 de Dic/31/2012	19.179
TOTAL CAMARA DE COMPENSACION	68.887
ACABADOS ALTAPISOS INVERSIONES LTDA.	
Anticipo OB 3128712 de Dic/20/2012	17.050
Legalización parcial a Dic/31/2012	(16.704)
TOTAL ACABADOS ALTAPISOS INVERSIONES LTDA.	346
DAXA COLOMBIA S.A.	
Anticipo OB 3129312 de Dic/20/2012	132.029
Anticipo OB 3139812 de Dic/26/2012	110.000
TOTAL DAXA COLOMBIA S.A.	242.029
AGROFINANZAS BURSATILES	
Anticipo OB 3143412 de Dic/31/2012	3.676
TOTAL AGROFINANZAS BURSATILES	3.676
SERVICIO ESPECIALIZADO A BLINDAJES SEB LTDA.	
Anticipo OB 3143412 de Dic/31/2012	24.559
TOTAL SERVICIO ESPECIALIZADO A BLINDAJES SEB LTDA.	24.559
MIOFICINA S.A.S.	
Anticipo OB 3124012 Y 3130312 de Dic/19/2012	28.234
TOTAL MIOFICINA S.A.S.	28.234
TOTAL ANTICIPOS	369.447

1420 Avances y Anticipos Entregados			\$ 669.447
142003	Anticipos sobre convenios y acuerdos	\$	300.000
142012	Anticipos para Adq. de bienes y Serv.	\$	369.447



Nota 5. Propiedad Planta y Equipo

El comportamiento de los activos durante la vigencia 2012, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio está dado por bienes recibidos en comodato, bienes transferidos y adquisición de bienes, los cuales a continuación se detallan:

TERRENOS

- A. El Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR INURBE EN LIQUIDACION, trasladó al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio tres (3) lotes. Mediante Entrada de Almacén No. 23 y 24 de Septiembre de 2012, se registraron así:

	Departamento	Cifras en miles
Lote 1 Urbanización Cuba	Risaralda	723.652
Lote 2 Urbanización Gamma	Risaralda	344.668
Lote 3 Urbanización Gamma	Risaralda	275.079
TOTAL		1.343.399

Estos lotes fueron cedidos al Municipio de Pereira, mediante Convenio Interadministrativo No. 30 de Septiembre 27 de 2012, según consta en los certificados de tradición y libertad Nos 290-83319, 290-83320 y 290-83321 de Octubre de 2012, se formalizó su entrega al Municipio de Pereira. Con la Salida de Almacén No. 1 de Diciembre 31 de 2012.

- B. Con la Adquisición de la Sede del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ubicado entre la Carrera 6ª. y la Calle 9ª, la cual consta de dos inmuebles que fueron consolidados, se encuentra en trámite la unificación de la Cédula Catastral al predio; con el propósito de cumplir con el numeral 174 del Plan General de Contabilidad Pública el cual establece "Se revelará por separado el valor que corresponda a los terrenos", se utilizó el Autoavalúo de los dos predios, para discriminar el área construida. Por lo anterior el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio hizo el cómputo, de acuerdo al porcentaje de distribución contra el valor girado en la adquisición de la Sede así:

8.500.000	VLR ADQUISICION SEDE MVCT (Cifra en miles)	
	GRUPO	VALOR DISTRIBUCION SEDE (Cifra en miles)
	%	
TERRENOS	38,57%	3.278.831
CONSTRUCCION	61,43%	5.221.169
TOTALES	100,00%	8.500.000



El comportamiento de este rubro a Diciembre 31 de 2012 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2011	ENTRADA ALMACEN				SALIDA ALMACEN		Total activo (Cifra en miles)
		Compras (Cifra en miles)	Comodato de Otras Entidades Públicas	Escisión MVCT-MADS	Traslado de Otras Entidades Públicas (Cifra en miles)	Traslado a Otras Entidades Públicas (Cifra en miles)		
Terrenos	0,00	3.278.831	0,00	0,00	1.343.399	1.343.399	3.278.831	
Depreciación Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Subtotal Terrenos	0,00	3.278.831	0,00	0,00	1.343.399	1.343.399	3.278.831	

160501 Terrenos

\$ 3.278.831

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

A. Mediante Acta firmada entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para el recibo y entrega de bienes; y acorde al Artículo 11 de la Ley 1444 de 2011 y al Decreto 3571 de 2011, en el Artículo 33; Se trasladaron dos (2) Plantas para Tratamiento de Agua Potable.

La Entrada de Almacén 68, se formaliza contablemente así:

	Municipio	Cifras en miles
Planta para tratamiento de Agua No. 1	Barranquilla	595.332
Planta para tratamiento de Agua No. 2	Barranquilla	5.279.216
TOTAL		5.874.548

B. Cumpliendo con el Artículo 11 de la Ley 1444 de 2011 y el Decreto 3571 de 2011, en su Artículo 33. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El 01 de Diciembre de 2012 se firmó el Acta parcial para el Recibo y Entrega de bienes. Se trasladaron los Muebles y Enseres, Equipo de Oficina, Equipo de Comunicación y Equipo de Cómputo. Con la Entrada de Almacén 52, se formaliza contablemente así:

MUEBLES Y ENSERES	Cifras en miles
COSTO HISTÓRICO	47.049
DEPRECIACION ACUM.	(34.856)
VALOR NETO	12.193

EQUIPO DE OFICINA	Cifras en miles
COSTO HISTÓRICO	333
DEPRECIACION ACUM.	(314)
VALOR NETO	19



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

PROSPERIDAD PARA TODOS

EQUIPO COMUNICACION	Cifras en miles
COSTO HISTÓRICO	23.875
DEPRECIACION ACUM.	(17.164)
VALOR NETO	6.711

EQUIPO COMPUTO	Cifras en miles
COSTO HISTÓRICO	1.074.487
DEPRECIACION ACUM.	(882.352)
VALOR NETO	192.135

EQUIPO COMPUTO Crédito BIRF 7293-CO	Cifras en miles
COSTO HISTÓRICO	41.001
DEPRECIACION ACUM.	(41.001)
VALOR NETO	0.00

El comportamiento de este rubro a Diciembre 31 de 2012 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2011	ENTRADA ALMACEN				SALIDA ALMACEN	Total activo (Cifra en miles)
		Compras (Cifra en miles)	Comodato de Otras Entidades Públicas	Escisión MVCT-MADS (Cifra en miles)	Traslado de Otras Entidades Públicas	Traslado a Otras Entidades Públicas (Cifra en miles)	
PPYE No Explotados - Plantas	0,00	0,00	0,00	5.874.547	0,00	0,00	5.874.547
Depreciación Plantas,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles y Enseres No Explotados	0,00	0,00	0,00	47.049	0,00	0,00	47.049
Depreciación Muebles y Enseres No Explotados	0,00	0,00	0,00	(34.856)	0,00	0,00	(34.856)
Equipo de Oficina No Explotados	0,00	0,00	0,00	333	0,00	0,00	333
Depreciación Equipos de Oficina No Explotados	0,00	0,00	0,00	(314)	0,00	0,00	(314)
Equipo de Comunicación No Explotados	0,00	0,00	0,00	23.875	0,00	0,00	23.875
Depreciación Equipo de Comunicación No Explotados	0,00	0,00	0,00	(17.164)	0,00	0,00	(17.164)
Equipo de Cómputo No Explotados	0,00	0,00	0,00	1.074.487	0,00	0,00	1.074.487
Depreciación Equipo de Cómputo No Explotados	0,00	0,00	0,00	(882.352)	0,00	0,00	(882.352)
Equipo de Computo No Explotados - Crédito BIRF 7293-CO	0,00	0,00	0,00	41.001	0,00	0,00	41.001
Depreciación Equipo de Computo No Explotados - Crédito BIRF 7293-CO	0,00	0,00	0,00	(41.001)	0,00	0,00	(41.001)
Subtotal Propiedad Planta y E. No Explota.	0,00	0,00	0,00	6.085.606	0,00	0,00	6.085.606

1637 Propiedad Planta y Equipo No Explotados \$ 7.061.293
 163705 Plantas \$ 5.874.547
 163709 Muebles, Enseres y Equipo Oficina \$ 47.382
 163710 Equipo de Comunicación y Computación \$ 1.139.364



EDIFICIOS Y OFICINAS

- A. Con la Adquisición de la Sede del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ubicado entre la Carrera 6ª. y la Calle 9ª., y conforme con lo expuesto en el literal B del Grupo Terrenos, el cálculo del Edificio de la Sede es:

INFORMACION SOBRE ÁREAS DEL PREDIO (Mts. Cuadrado)				
GRUPO	KR 6 # 8 - 77	CL 9 # 6 - 45	TOTALES	%
TERRENOS	570,37	693,06	1.263,43	38,57%
CONSTRUCCION	949,18	1.062,69	2.011,87	61,43%
TOTALES	1.519,55	1.755,75	3.275,30	100,00%

8.500.000 VLR ADQUISICION SEDE MVCT (Cifra en miles)		
GRUPO	%	VALOR DISTRIBUCION SEDE (Cifra en miles)
TERRENOS	38,57%	3.278.831
CONSTRUCCION	61,43%	5.221.169
TOTALES	100,00%	8.500.000

- B. De acuerdo con el Artículo 11 de la Ley 1444 de 2011, se escinde el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial los despachos del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial y el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. Con el Decreto 3571 de 2011. En el Artículo 33 TRANSFERENCIA DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES. Se trasladó el inmueble ubicado en la Carrera 13 No. 28 – 01 Edificio Palma Real. Oficina 701 y el Parqueadero 51. La Entrada de Almacén 67, se formaliza contablemente así:

	Cifra en miles
COSTO HISTÓRICO	298.413
DEPRECIACION ACUM.	(49.418)
VALOR NETO	248.995

- C. Mediante Resolución No. 453 de 2012, Central de Inversiones S.A.- CISA transfirió al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; el inmueble ubicado en la Carrera 13 No. 28 – 01 Edificio Palma Real. Oficina 702 y el Parqueadero 16, según consta en los certificados de tradición y libertad Nos. 50c-1245686 y 50c-1229821. Con el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, el 16 de Noviembre de 2012, entre sus apartes dice: “ *El reconocimiento de los bienes inmuebles cuando corresponden a bienes a los cuales aplica el régimen de propiedad Horizontal, por estar regulado el dominio como derechos de copropiedad sobre el terreno, el cual se encuentra incluido dentro del precio de adquisición y pertenece en común y proindiviso a los propietarios de tales bienes privados siendo indivisibles y mientras conserve su carácter de bien común, es inalienable e inembargable en forma separada del bien privado, deberá reconocerse contablemente como edificaciones, caso en el cual deberá revelarlo en las notas a los estados contables.*”, y “...En relación a si se puede reconocerse el bien por el avalúo catastral, es del caso señalar que **podrá emplear el avalúo catastral**, siempre que la entidad



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

PROSPERIDAD PARA TODOS

evidencie que dicho avalúo refleja la realidad de los bienes, en caso contrario deberá realizar avalúos técnicos, ...”

La Entrada de Almacén 66, se formaliza contablemente así:

PREDIO	AUTOAVALUO (Cifra en miles)
OFC 702	511.130
GARAJE 16	8.755
TOTALES	519.885

14/12/1989	ADQUISICION POR INST FOMENTO INDUSTRIAL
31/12/2012	FECHA DE CORTE
8.418,00	DÍAS A DEPRECIAR

CALCULO VIDA UTIL DEL PREDIO	
365,00	DÍAS X AÑO
50,00	AÑOS
18.250,00	TOTAL DÍAS DE VIDA UTIL

28.486,85	VLR. DEPRECIACION DIARIO
-----------	--------------------------

239.803	VLR DEPRECIACION ACUMULADA A DIC/31/12 (Cifra en miles)
----------------	--

	Cifra en miles
COSTO HISTÓRICO	519.885
DEPRECIACION ACUM.	(239.802)
VALOR NETO	280.083

El comportamiento de este rubro a Diciembre 31 de 2012 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2011	ENTRADA ALMACEN				SALIDA ALMACEN	Total activo (Cifra en miles)
		Compras (Cifra en miles)	Comodato de Otras Entidades Públicas	Escisión MVCT-MADS	Traslado de Otras Entidades Públicas	Traslado a Otras Entidades Públicas	
Edificios y Oficinas	0,00	5.221.169	0,00	298.413	519.885	0,00	6.039.467
Depreciación Edificios y Casas	0,00	0,00	0,00	(49.418)	(239.802)	0,00	(289.221)
Subtotal Edificios y Casas	0,00	5.221.169	0,00	248.995	280.083	0,00	5.750.246

1640 Edificaciones

\$ 6.039.467



MAQUINARIA Y EQUIPO.

Este grupo, está compuesto por el Equipo de Recreación y Deporte y las Herramientas, que se detallan a continuación.

EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE:

A. Durante el año 2012, se adquirieron Equipos para el Gimnasio, su registro contable es:

	Cifra en miles
COSTO ADQUISICION	32.474
DEPRECIACION ACUM.	0
VALOR NETO	32.474

El comportamiento de este rubro a Diciembre 31 de 2012 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2011	ENTRADA ALMACEN				SALIDA ALMACEN	Total activo (Cifra en miles)
		Compras (Cifra en miles)	Comodato de Otras Entidades Públicas	Escisión MVCT-MADS	Traslado de Otras Entidades Públicas	Traslado a Otras Entidades Públicas	
Equipo de Recreación y Deporte	0,00	32.474	0,00	0,00	0,00	0,00	32.474
Depreciación Equipo de Recreación y Deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal Equipo de Recreación y Deporte	0,00	32.474	0,00	0,00	0,00	0,00	32.474

HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS:

A. Durante el año 2012, se adquirieron Herramientas y Accesorios para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, su registro contable es:

	Cifra en miles
COSTO ADQUISICION	992
DEPRECIACION ACUM.	(0)
VALOR NETO	992

B. De los bienes recibidos parcialmente, de acuerdo con el Artículo 11 de la Ley 1444 de 2011 y con el Decreto 3571 de 2011; se ingresó al Almacén con la Entrada No. 15 y se pusieron en USO, con las Salida de Almacén No. 17

El comportamiento de este rubro a Diciembre 31 de 2012 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2011	ENTRADA ALMACEN				SALIDA ALMACEN	Total activo (Cifra en miles)
		Compras (Cifra en miles)	Comodato de Otras Entidades Públicas	Escisión MVCT-MADS	Traslado de Otras Entidades Públicas	Traslado a Otras Entidades Públicas	
Maquinaria y Equipo - Herramientas y Accesorios	0,00	992	0,00	0,00	0,00	0,00	992
Depreciación Herramientas y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Subtotal Herramientas y Accesorios	0,00	992	0,00	0,00	0,00	0,00	992



1655 Maquinaria y Equipo		\$ 33.466
165506 Equipo de Recreación y Deporte	\$ 32.474	
165511 Herramientas y Accesorios	\$ 992	

MUEBLES Y ENSERES

A. Durante el año 2012, se adquirieron Muebles y Enseres para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, su registro contable es:

	Cifras en miles
COSTO ADQUISICION	18.004
DEPRECIACION ACUM.	(975)
VALOR NETO	17.029

El comportamiento de este rubro a Diciembre 31 de 2012 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2011	ENTRADA ALMACEN				SALIDA ALMACEN	Total activo (Cifra en miles)
		Compras (Cifra en miles)	Comodato de Otras Entidades Públicas	Escisión MVCT-MADS	Traslado de Otras Entidades Públicas	Traslado a Otras Entidades Públicas	
Muebles y Enseres	0,00	18.004	0,00	0,00	0,00	0,00	18.004
Depreciación Muebles y Enseres	0,00	(975)	0,00	0,00	0,00	0,00	(975)
Subtotal Muebles y Enseres	0,00	17.029	0,00	0,00	0,00	0,00	17.029

166501 Muebles y Enseres	\$ 18.004
---------------------------------	------------------

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION

Conformado por el Equipo de Comunicación y Computación, el cual detallamos.

EQUIPO DE COMUNICACION

A. Durante el año 2012, se adquirieron Equipos de Comunicación, su registro contable es:

	Cifra en miles
COSTO ADQUISICION	74.296
COSTO ADQUISICION Crédito BIRF 7293-CO	3.429
DEPRECIACION ACUM.	(10.866)
VALOR NETO	66.859

B. Mediante Contrato de Comodato No. 029 de 2012, firmado entre la Presidencia de la República y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se recibió un teléfono RDSI, para uso del Despacho del señor Ministro. Con la Entrada de Almacén No. 70, se contabilizó:

	Cifra en miles
COSTO HISTÓRICO	514
DEPRECIACION ACUM.	(0)
VALOR NETO	514



El comportamiento de este rubro a Diciembre 31 de 2012 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2011	ENTRADA ALMACEN				SALIDA ALMACEN	Total activo (Cifra en miles)
		Compras (Cifra en miles)	Comodato de Otras Entidades Públicas (Cifra en miles)	Escisión MVCT-MADS (Cifra en miles)	Traslado de Otras Entidades Públicas	Traslado a Otras Entidades Públicas (Cifra en miles)	
Equipo de Comunicación	0,00	74.296	514	0,00	0,00	0,00	74.810
Equipo de Comunicación - Crédito BIRF 7293-CO	0,00	3.429	0,00	0,00	0,00	0,00	3.429
Depreciación Equipo de Comunicación	0,00	(10.866)	0,00	0,00	0,00	0,00	(10.866)
Subtotal Equipo de Comunicación	0,00	66.859	514	0,00	0,00	0,00	67.373

EQUIPO DE CÓMPUTO

A. Durante el año 2012, se adquirieron Equipos de Computación, su registro contable es:

	Cifra en miles
COSTO ADQUISICION	1.809.048
COSTO ADQUISICION Crédito BIRF 7293-CO	29.182
DEPRECIACION ACUM.	(103.2060)
VALOR NETO	1.735.024

B. De los bienes recibidos parcialmente, de acuerdo con el Artículo 11 de la Ley 1444 de 2011 y con el Decreto 3571 de 2011; ingresaron al Almacén con la Entrada No. 52 y con las Salidas de Almacén No. 45 y 46 se pusieron en USO. El movimiento contable es:

	Cifra en miles
COSTO HISTÓRICO	32.023
DEPRECIACION ACUM.	(15.229)
VALOR NETO	16.794

El comportamiento de este rubro a Diciembre 31 de 2012 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2011	ENTRADA ALMACEN				SALIDA ALMACEN	Total activo (Cifra en miles)
		Compras (Cifra en miles)	Comodato de Otras Entidades Públicas	Escisión MVCT-MADS (Cifra en miles)	Traslado de Otras Entidades Públicas	Traslado a Otras Entidades Públicas	
Equipo de Computo	0,00	1.809.048	0,00	32.023	0,00	0,00	1.841.071
Equipo de Computo - Crédito BIRF 7293-CO	0,00	29.182	0,00	0,00	0,00	0,00	29.182
Depreciación Equipo de Computo	0,00	(103.206)	0,00	(15.228)	0,00	0,00	(118.434)
Subtotal Equipo de Computo	0,00	1.735.024	0,00	16.794	0,00	0,00	1.751.819



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

1670 Equipo de Comunicación y Computación		\$ <u>1.948.492</u>
167001 Equipo de Comunicación	\$ 78.239	
167002 Equipo de Computación	\$ 1.870.253	

EQUIPO DE TRANSPORTE:

A. Con la transferencia de bienes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, conforme al Artículo 11 de la Ley 1444 de 2011, y con el Decreto 3571 de 2011. En el Artículo 33 TRANSFERENCIA DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES. Se trasladaron los Vehículos y Motocicletas, así como los vehículos en Comodato

La Entradas de Almacén Nos. 12, 13 y 69, se formaliza contablemente así:

	Cifras en miles
COSTO HISTÓRICO	208.781
DEPRECIACION ACUM.	(30.302)
VALOR NETO	178.479

B. De los vehículos recibidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante Acta parcial, figuraban en Comodato, dado por La Dirección Nacional de Estupefacientes, su registro es:

	Cifras en miles
COSTO HISTÓRICO	275.140
DEPRECIACION ACUM.	(54.885)
VALOR NETO	220.255

El comportamiento de este rubro a Diciembre 31 de 2012 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2011	ENTRADA ALMACEN				SALIDA ALMACEN	Total activo (Cifra en miles)
		Compras	Comodato de Otras Entidades Públicas (Cifra en miles)	Escisión MVCT-MADS (Cifra en miles)	Traslado de Otras Entidades Públicas	Traslado a Otras Entidades Públicas	
Equipo de transporte – Terrestre	0,00	0,00	275.140	208.781	0,00	0,00	483.921
Depreciación Equipo de transporte - Terrestre	0,00	0,00	(54.885)	(30.302)	0,00	0,00	(85.187)
Subtotal Equipo de Transporte	0,00	0,00	220.255	178.479	0,00	0,00	398.734

167502 Equipo de Transporte **\$ 483.921**

EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA:

A. Durante el año 2012, se adquirieron Equipos de Restaurante y Cafetería para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, su registro contable es:



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	Cifra en miles
COSTO ADQUISICION	10.630
DEPRECIACION ACUM.	(2.018)
VALOR NETO	8.612

El comportamiento de este rubro a Diciembre 31 de 2012 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2011	ENTRADA ALMACEN				SALIDA ALMACEN	Total activo (Cifra en miles)
		Compras (Cifra en miles)	Comodato de Otras Entidades Públicas	Escisión MVCT-MADS	Traslado de Otras Entidades Públicas	Traslado a Otras Entidades Públicas	
Equipo de Restaurante y Cafetería	0,00	10.630	0,00	0,00	0,00	0,00	10.630
Depreciación Equipo de Restaurante y Cafetería	0,00	(2.018)	0,00	0,00	0,00	0,00	(2.018)
Subtotal Equipo de Restaurante y Cafetería	0,00	8.612	0,00	0,00	0,00	0,00	8.612

168002 Equipo de Restaurante y Cafetería

\$ 10.630

DEPRECIACION ACUMULADA

El movimiento por este concepto, se detalló en los cuadros de análisis de cada grupo del Activo el saldo a 31 de Diciembre es:

1685 Depreciación Acumulada

\$ 1.482.387

168501 Edificaciones	\$	289.220
168506 Muebles Enseres y Equipo de Oficina	\$	36.145
168507 Equipo de Comunicación y Computación	\$	1.069.817
168508 Equipo de Transporte	\$	85.187
168509 Equipo de Comedor Cocina	\$	2.018

16 Propiedad planta y Equipo

\$ 17.391.717

Nota 6. Gastos pagados por anticipado- (Seguros)

En la vigencia 2012, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, adquirió Pólizas de Seguros cuya discriminación y comportamiento fué:



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

POLIZAS DE SEGUROS						AMORTIZACION				
COBERTURA	ASEGURADORA	NUMERO	VIGENCIA SEGURO		VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA	SALDO ACUMULADO ANTERIOR	AMORTIZACION PRESENTE MES	AMORTIZACION ACUMULADA	SALDO POR AMORTIZAR
			DESDE	HASTA						
RESPONSABILIDAD CIVIL	LA PREVISORA				0	29.229	29.229	0	29.229	0
RESPONSABILIDAD CIVIL	SEGUROS DEL ESTADO	101000072	01/04/2012	01/04/2013	3.500.000	12.064	8.043	1.005	9.048	3.016
RESPONSABILIDAD CIVIL	SEGUROS DEL ESTADO	101000072	01/04/2012	01/04/2013	0	81.200	54.153	6.767	60.920	20.280
RESPONSABILIDAD CIVIL	SURAMERICANA DE SEG.	0201260-1	01/04/2012	01/04/2013	1.500.000	5.200	3.460	435	3.895	1.305
					SALDO AUXILIAR	127.693	94.885	8.207	103.092	24.601
AUTOMOVILES	SURAMERICANA DE SEG.	6073280-0	01/04/2012	01/04/2013	S/G CONDICION POLIZA	34.540	23.026	2.878	25.904	8.635
					SALDO AUXILIAR	34.540	23.026	2.878	25.904	8.635
GLOBAL DE MANEJO	SURAMERICANA DE SEG.	0025209-0	01/04/2012	01/04/2013	400.000	18.560	12.373	1.547	13.920	4.640
						18.560	12.373	1.547	13.920	4.640
TODO RIESGO	SURAMERICANA DE SEG.	0168746-8	01/04/2012	01/04/2013	1.770.000	3.334	2.223	278	2.500	833
TODO RIESGO	SURAMERICANA DE SEG.	168746			1.375.446	2.300	0	0	0	2.300
					SALDO AUXILIAR	5.634	2.223	278	2.500	3.133
SOAT PLACA OHK905	SEGUROS COLPATRIA	4553588-4	26/07/2012	25/07/2013	SOAT	207	0	104	104	103
SOAT PLACA PES879	SEGUROS COLPATRIA	4553819-4	06/08/2012	05/08/2013	SOAT	207	0	98	98	109
SOAT PLACA BSH845	SEGUROS COLPATRIA	4553820-5	06/08/2012	05/08/2013	SOAT	251	0	102	102	149
SOAT PLACA BOE914	SEGUROS COLPATRIA	4554756	25/10/2012	24/10/2013	SOAT	437	0	81	81	356
SOAT PLACA OOJ60C	SEGUROS COLPATRIA	4554757	03/10/2012	02/10/2013	SOAT	344	0	85	85	259
SOAT PLACA OBG635	SEGUROS COLPATRIA	4627853-6	07/06/2012	06/06/2013	SOAT	206	0	131	131	75
SOAT PLACA OBG637	SEGUROS COLPATRIA	4628009-1	10/06/2012	09/06/2013	SOAT	207	0	130	130	79
SOAT PLACA OBG704	SEGUROS COLPATRIA	4552742-5	N/A	N/A	SOAT	206	0	0	0	206
SOAT PLACA OBI425	SEGUROS COLPATRIA	4553543-1	N/A	N/A	SOAT	251	0	0	0	251
SOAT PLACA OBG706	SEGUROS COLPATRIA	4553630-4	N/A	N/A	SOAT	251	0	0	0	251
					SALDO AUXILIAR	2.567	0	731	731	1.838
TOTAL CUENTA						188.994	132.507	13.641	146.147	42.847

190501 Gastos Pagados por Anticipado - Seguros

\$ 42.847



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Nota 7. Bienes y Servicios

De acuerdo con acta de recibo de derechos, se trasladaron del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio los saldos del convenio Interadministrativo No. 024 de 2009 firmado entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la Superintendencia de Notariado y Registro por valor de \$ 1.729.860, la ejecución de dicho convenio durante el año 2012 fue de \$ 72.827

190514 Bienes y servicios \$ 1.657.033

Nota 8. Bienes de Arte y Cultura

Mediante Contrato de Comodato No. __ de 2012, firmado entre el Senado de la República y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se recibieron dos (2) cuadros. Con la Entrada de Almacén No. 74, se contabilizó:

	Cifra en Miles
COSTO HISTÓRICO	44
AMORTIZACION.	0
VALOR NETO	44

El comportamiento de este rubro a Diciembre 31 de 2012 es:

OBRAS DE ARTE Y CULTURA					
PLACA	DETALLE		E. A.	CANT.	VALOR CUADROS (Cifra en miles)
102618	OBRAS DE ARTE EN COMODATO	Retrato al Óleo del Dr. Alberto Lleras Camargo	74	1	22
102619	OBRAS DE ARTE EN COMODATO	Retrato al Óleo del Dr. Carlos Lleras Restrepo	74	1	22
	TOTAL CUENTA				44

196001 Bienes de Arte y Cultura \$ 44

Nota 9. Intangibles

Con la adquisición y cambio de los Equipos de Cómputo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se adquirieron las Licencias. El detalle y comportamiento fué:



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

INTANGIBLES					AMORTIZACION				
PLACA	DETALLE		E. A.	CANT	VALOR LICENCIA (Cifra en miles)	SALDO ANTERIOR (Cifra en miles)	AMORTIZACION DICIEMBRE (Cifra en miles)	AMORTIZACION ACUMULADA (Cifra en miles)	SALDO POR AMORTIZAR (Cifra en miles)
100020	LICENCIAS	APPLE CARE extended Service Plan for Mac pro Withoyt Apple monitor	6	1	432,00	32,00	4,00	36,00	396,00
100021	LICENCIAS	Final Cut Studio 3 Electronic License (Final Cut pro 7, Motion 4, Soundtrack pro 3, Color 1,5 Compressor 3.5, DVD Studio pro 4)	6	1	2.623,00	197,00	22,00	219,00	2.405,00
100081	LICENCIAS	VMWARE VSPHERE 5 Enterprise for 1 processor (With 64GB Vram Entitlement per processor)	25	1	86.068,00	717,00	717,00	1.434,00	84.634,00
100082			26	1	18.689,00	156,00	156,00	311,00	18.377,00
100100 100102	LICENCIAS	3 Licencias IPSSEC vpn client UPOATF GOLD	31	3	2.339,00	19,00	19,00	39,00	2.300,00
100103	PROG. Y LICENCIAS	COREL DRAW GRAPHICS SUITE	32	1	1.530,00	13,00	13,00	25,00	1.504,00
100104 100105	LICENCIAS	2 Licencias MASTER COLLETION CS6 6,0 Múltiple Plataforma	33	2	14.309,00	119,00	119,00	238,00	14.070,00
100106	LICENCIAS	DESING AND WED PREMIUM CS6 6,0 Multiple	34	1	5.266,00	44,00	44,00	88,00	5.179,00
100352	LICENCIAS	SVR CAL 2012 SNGL	45	1	9.976,00	0,00	0,00	0,00	9.976,00
100353	LICENCIAS	OFFICE STD 2012 SNGL	45	1	109.040,00	0,00	0,00	0,00	109.040,00
100354	LICENCIAS	EXCHG STD 2012 SNGL MVL	45	1	20.880,00	0,00	0,00	0,00	20.880,00
100558	LICENCIAS	WINDOWS SVR CAL 2012 SNGL	47	1	3.442,00	0,00	0,00	0,00	3.442,00
100559	LICENCIAS	OFFICE STD 2012 SNGL	47	1	37.619,00	0,00	0,00	0,00	37.619,00
100560	LICENCIAS	EXCHG STD 2012 SNGL MVL	47	1	7.204,00	0,00	0,00	0,00	7.204,00
102551	LICENCIAS	ACROBAT PROFESIONAL 11	55	1	1.056,00	0,00	0,00	0,00	1.056,00 *
102551 102552	LICENCIAS	PROYECT 2013	55	2	2.784,00	0,00	0,00	0,00	2.784,00 *
102554 102558	LICENCIAS	AUTOCAD 2013	55	5	43.251,00	0,00	0,00	0,00	43.251,00 *
102567	LICENCIAS	NEW USER ARCGIS FOR DESKTOP	56	1	37.619,00	0,00	0,00	0,00	37.619,00 *
TOTAL CUENTA					404.125,00	1.297,00	1.094,00	2.391,00	401.734,00

* Licencias del PCI 40-01-01-006 Programa de Reducción de Vulnerabilidad Fiscal del estado frente a Desastres Naturales BIRF 7293-CO

197007 Intangibles

\$ 404.125



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Nota 10. Amortización Acumulada Intangibles

El valor acumulado de las amortizaciones, registradas sobre los intangibles, se observa en el cuadro de análisis (Nota 09).

197507 Amortización Acumulada de Intangibles \$ 2.391

PASIVO:

Nota 11. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Esta cuenta registra las obligaciones adquiridas por el Ministerio con proveedores nacionales para la adquisición de bienes y servicios por valor de \$502.421 correspondiente a recursos de funcionamiento. En la cuenta 240102 cuentas por pagar proyectos de inversión corresponde a obligaciones respaldadas por compromisos cuya finalidad es llevar a cabo inversión social para agua potable, saneamiento básico, desarrollo territorial y vivienda; estas obligaciones fueron conciliadas con las tramitadas desde Presupuesto y Tesorería para pago.

2401	Adquisición de bienes y servicios	\$	<u>459.227.789</u>
240101	Bienes y servicio	\$	502.421
240102	Proyectos de Inversión	\$	458.725.368

Nota 12. Sistema General de Participaciones

Sistema General de Participación – Agua Potable y Saneamiento Básico - Según documento COMPES 148, 153 y 158 se define el proceso y los resultados de la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) correspondientes a la vigencia 2012. Así mismo se presenta la composición general del SGP y la distribución territorial de los componentes sectoriales de Educación; Agua Potable y Saneamiento Básico; y Propósito General, y de las asignaciones especiales para Resguardos Indígenas, Municipios Ribereños del Río Magdalena y Alimentación Escolar. Los recursos correspondientes a las doceavas del Sistema General de Participaciones para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico para la vigencia de 2012 ascienden a \$1.318.460 millones.

El saldo de la cuenta por pagar a Diciembre 31 de 2012 está conformado de la siguiente manera:

Cuentas por pagar – Cuentas Ctes. Invalidas a Dic 31/12	\$	731.867
Causación última Doceava	\$	119.349.339



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

240314 Sistema General de Participaciones

\$ 120.081.206

Nota 13. Acreedores

El saldo de acreedores a Diciembre 31 de 2012, será cancelado en el mes de enero y está conformada por los siguientes conceptos:

242508 Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 20.871
242518 Aportes a Fondos pensionales	\$ 25.101
242519 Aportes a Seguridad Social Salud	\$ 3.198
242522 Cooperativas	\$ 3.310
242524 Embargos Judiciales	\$ 531
242533 Fondo de Solidaridad y Garantía	\$ 952
242535 Libranzas	\$ 19.259
242590 Otros Acreedores Ctas Afc	\$ 22.751

2425 Acreedores

\$ 95.973

Nota 14. Retenciones en la fuente

El saldo de esta cuenta corresponde a los impuestos recaudados como agente retenedor a título de retenciones que son girados en las fechas establecidas a la Dirección de Impuestos Nacionales y a la Secretaria de Hacienda Distrital.

A Diciembre 31 de 2012 el acumulado por los diferentes conceptos es el siguiente:

2436 Retención en la fuente

\$ 431.268

Retenciones en la fuente de renta	\$ 256.244
Retenciones de IVA	\$ 123.050
Retenciones de ICA	\$ 51.974

Nota 15. Nomina por pagar

El Saldo a Diciembre 31 de 2012 está representado en las obligaciones por pagar a los empleados por reconocimiento de días compensatorios, según Decreto 2370 y Resolución 936 del 28 de Diciembre de 2012

2505 Salarios y Prestaciones Sociales

\$ 20.956



Nota 16. Pasivos estimados

En este rubro se refleja el valor estimado a Diciembre 31 de 2012, la obligación de la entidad de provisión para prestaciones por concepto prima de servicios, prima de vacaciones y litigios y demandas.

27 Pasivos Estimados		\$ 2.589.536
271005 Litigios y Demandas	\$2.254.950	
271504 Prima de servicios	\$ 199.600	
271506 Prima de vacaciones	\$ 134.986	

Nota 17. Patrimonio Público Incorporado

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo XVI- Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones que surgen como consecuencia de los procesos de liquidación, fusión y escisión, numeral 29, durante la vigencia del 2012 se realizó el registro contable de los bienes y derechos trasladados del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lo cual se evidencia en las actas que se suscribieron para la entrega.

A continuación se relacionan los bienes y derechos trasladados:

DESCRIPCIÓN	VALOR RECIBIDO
Equipo de comunicación y Computación	\$ 1.175.046
Planta de Agua	5.874.548
Vehículos	483.921
Oficinas y parqueaderos	818.298
Máquina de oficina	333
Muebles y Enseres	47.049
Obras de arte	44
Convenios Fonade	40.718.671
Convenio Superintendencia de Notariado y registro	1.729.860
Inversiones	10
Saldo Patrimonio Incorporado a Di 31/2012	50.847.780

3125 Patrimonio Público Incorporado		\$ 50.847.780
312525 Bienes	\$ 8.399.239	
312526 Derechos	\$ 42.448.541	



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

INGRESO:

Nota 18. Ingresos Fondos Recibidos

Representa el valor de los fondos recibidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento, incluido el Sistema General de Participaciones e inversión.

4705 Fondos Recibidos		\$ <u>1.613.879.024</u>
470508 Funcionamiento	\$	1.348.515.038
470510 Inversión	\$	265.363.986

Nota 19. Ingresos Extraordinarios- Aprovechamientos

Este rubro refleja los reintegros que han realizado a la DTN por los siguientes conceptos:

- ❖ Subsidios familiares de vivienda entregados por Inurbe, el valor por dicho concepto a Diciembre 31 de 2012 asciende a \$ 62.783 mil pesos.
- ❖ Saldo sin ejecutar del convenio No. 40 de 2009, suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, por valor de \$ 14.353 mil pesos.
- ❖ Rendimientos Garantía de operación Convenio Llano Bolsa, por valor de \$399 mil pesos.
- ❖ Rendimientos Financieros producidos por el encargo fiduciario constituido para el manejo de los recursos asignados al Convenio realizado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y el Distrito Capital, cuyo valor a Diciembre 31 de 2012 ascienda a \$ 123.436 mil pesos.

❖

481047 Aprovechamientos		\$ <u>200.971</u>
--------------------------------	--	--------------------------



GASTO:

Nota 20. Gastos de Administración

Los Gastos de Administración, están representados por el valor de los pagos causados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a favor de los empleados, por la prestación de sus servicios, las prestaciones sociales, los gastos originados en pagos obligatorios sobre la nómina con destino al ICBF, SENA, ESAP y Escuelas Industriales e institutos. Así mismo los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del Ministerio.

51	Gastos de Administración	\$ 22.501.839
5101	Sueldos y Salarios	\$ 13.591.902
5102	Contribuciones Imputadas (Incap. – Indemn.)	\$ 195.410
5103	Contribuciones efectivas(Cajas de Comp., Seg. Social)-	\$ 2.425.654
5104	Aportes sobre la nómina (ICBF-SENA-ESAP-Esc. Ind.)	\$ 510.735
5111	Gastos Generales	\$ 5.124.703
511113	Vigilancia y Seguridad	\$ 422.838
511114	Materiales y Suministros	\$ 242.783
511115	Mantenimiento	\$ 441.413
511117	Servicios Públicos	\$ 377.670
511118	Arrendamientos	\$ 1.727.924
511119	Viáticos	\$ 445.783
511120	Publicidad y Propaganda	\$ 986
511121	Impresos Publicaciones	\$ 219.951
511122	Fotocopias	\$ 467
511123	Comunicaciones y Transp.	\$ 576.236
511125	Seguros Generales	\$ 148.303
511146	Combustibles y Lubric	\$ 170.363
511149	Servicios de Aseo	\$ 326.044
511155	Elementos de Aseo	\$ 1.549
511161	Relaciones publicas	\$ 22.099
511164	Gastos Generales	\$ 181
511190	Otros Gastos	\$ 113
5120	Impuestos y Contribuciones	\$ 653.435



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Nota 21. Provisión para Contingencias

De acuerdo con el análisis realizado al inventario de procesos judiciales a cargo del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio por parte de la Oficina Asesora Jurídica, solicitó realizar una provisión sobre una eventual condena en uno de los procesos más antiguos que se adelantan en contra del Ministerio, cuyas pretensiones ascienden a \$ 2.254.950 millones, del proceso identificado con el radicado No. 2007-00099, cuyo demandante es el señor Samuel Enrique Pedrozo y Otros, dentro de la acción de grupo que cursa ante el Juzgado 6 Administrativo de Barranquilla.

Así mismo Durante la Vigencia 2012, se hizo efectivo el pago de la conciliación de los procesos de la Señora Aida María Ladino por valor de \$ 6.903 mil pesos y el Señor Yesid soler por valor de \$ 436 mil pesos.

5314 Provisión para contingencias **\$ 2.262.289**

Nota 22. Otras Transferencias para pagos de funcionamiento

- ❖ El artículo 4 del Decreto 1040 de 2012 define al sistema General de Participaciones para Agua potable y Saneamiento Básico como: “los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales, para la financiación del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en los términos de la Ley 1176 de 2007”.
- ❖ El acto Legislativo 04 de 2007 incluyó en la composición del Sistema General de Participaciones una participación específica para Agua Potable y Saneamiento Básico que representa el 5.4% del total de los recursos.
- ❖ El proceso de reglamentación de dicho acto legislativo genera la ley 1176 de 2007 donde se establece la metodología y los criterios de distribución de los recursos destinados a este sector, además incluyo a los Departamentos entre los beneficiarios de los mismos (15% de la participación sectorial y el 85% restante para los Municipios y Distritos), definió las actividades financiables con estos recursos y creó el proceso de certificación como un mecanismo para impulsar las prestación eficiente y adecuada de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- ❖ La transferencia de los recursos realizada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio correspondientes a las doceavas del Sistema General de Participaciones para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico con corte a Diciembre de 2012, fue de \$1.333.123.413, de los cuales \$1.213.774.074 corresponde a la causación de los meses de Enero a Noviembre y la última doceava por valor de \$ 119.349.339 la cual será transferida a los Departamentos y Municipios en la siguiente vigencia.

540824 Participación Agua Potable-Saneamiento Básico **\$ 1.333.123.413**



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Nota 23. Gasto Público Social

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por el Ministerio a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de Agua Potable, Vivienda, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

La distribución de los gastos de inversión se hizo de acuerdo al gasto social asignado en los programas presupuestales de inversión, los cuales se clasificaron así: Agua Potable y Saneamiento Básico \$237.409.198, Vivienda y Desarrollo Territorial \$19.971.067

55 Gasto público Social		\$ <u>257.380.265</u>
5503 Agua potable y saneamiento básico	\$ 237.409.198	
5504 Vivienda	\$ 19.971.067	

Nota 24. Operaciones de enlace

Esta cuenta refleja a Diciembre 31 de 2012, el valor de los recaudos realizados a través de la Dirección del Tesoro Nacional por los siguientes conceptos:

- -Subsidios familiares de vivienda entregados por Inurbe, el valor por dicho concepto a Diciembre 31 de 2012 asciende a \$ 62.783 mil pesos.
- -Reintegros Gastos de personal por valor de \$ 872 mil pesos.
- -Reintegro Cierre Cajas Menores \$ 1.441 mil pesos.
- -Saldo sin ejecutar del convenio No. 40 de 2009, suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, por valor de \$ 14.353 mil pesos.
- -Saldo sin ejecutar de los Convenios de Fonade No. 200837 Liquidado el 25 de Julio de 2012 y 200985 Liquidado en Agosto de 2012, por valor de \$557.136 mil pesos.
- -Rendimientos Garantía de operación Convenio Llano Bolsa, por valor de \$398 mil pesos.
- -Rendimientos Financieros producidos por el encargo fiduciario constituido para el manejo de los recursos asignados al Convenio realizado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y el Distrito Capital, cuyo valor a Diciembre 31 de 2012 ascienda a \$ 123.436 mil pesos.

5720 Operaciones de Enlace		\$ <u>760.419</u>
-----------------------------------	--	--------------------------



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Nota 25. Perdida por el Método de participación patrimonial

De acuerdo con Certificación expedida a Diciembre 31 de 2012 por la Empresa Virgilio Barco Vargas SAS., se realizó la actualización de la inversión por el método de participación patrimonial, obteniendo como resultado una pérdida por valor de \$(1.827.857) mil ochocientos veintisiete millones ochocientos cincuenta y siete mil pesos la cual disminuye el valor de la inversión.

5806 Pérdida por el Método de participación Patrimonial **\$1.827.857**

Nota 26. Gastos Ejercicios Anteriores

Se realizaron registros con cargo al Convenio No. 27-194048 firmado con FONADE, por \$ 1.348.866 mil pesos, correspondiente a pagos realizados por Fonade en el 2010 bajo el concepto de devolución de retención en garantía, y que no se registraron en su momento en la contabilidad del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ya que se presumió que habían sido registradas en vigencias anteriores como anticipos.

Así mismo se realizaron registros con cargo al Convenios No. 212-1970445 firmado con Fonade, por valor de \$ 428.387 mil pesos, correspondiente a pagos realizados por Fonade en el 2011 y reportados al Ministerio de Vivienda en Julio de 2012.

De otra parte se contabilizó la devolución de anticipos girados por valor de \$398.720 mil pesos para la ejecución del contrato de obra No. 2071067 año 2008 del convenio 194048/27 suscrito entre el Municipio de Quibdó-Chocó y la firma INGERCOR Ltda., para la Construcción del relleno sanitario regional de Quibdó, y no fue ejecutado porque la licencia ambiental fue revocada, así como \$3.685 mil pesos por concepto de devolución de Optima y Contactos, de valores no aplicados a pago de tiquetes en el 2011.

5815 Ajuste Ejercicios Anteriores **\$ 1.298.091**

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:

Nota 26. Derechos contingentes (Litigios y Demandas)

Representa el valor de procesos de cobro coactivo por recaudo de dineros a favor del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio por concepto restitución de



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

subsidios de vivienda y sanciones disciplinarias de INURBE en Liquidación el saldo a Diciembre 31 de 2012 es de \$ 22.084.589 mil pesos, su contrapartida corresponde a la cuenta 890505(Cr). De otra parte se registraron los siguientes títulos entregados en custodia a la tesorería del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial por parte del parte del Inurbe en Liquidación: Títulos de depósito Judicial por valor de \$ 155.480, Depósito a término \$ 11.549, y Títulos emitidos por la Compañía de Seguros Aurora \$ 4.312.119. Es importante resaltar que estos procesos fueron transferidos por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio debido al proceso de escisión.

8120 Litigios y demandas **\$ 26.563.737**

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:

Nota 27. Responsabilidades Contingentes (Litigios y Demandas)

Está representado por los procesos judiciales que por su naturaleza, objeto o sujeto procesal deban ser adelantados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, los cuales fueron transferidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Territorial como resultado del proceso de escisión su contra partida es la cuenta 990505 (Db) . El estado de los procesos se evidencia en el listado entregado por el área jurídica.

9120 Litigios de demandas	\$ <u>699.911.982</u>
912002 Laborales	\$ 550.000
912004 Administrativos	\$699.361.982

Nota 28. Recursos entregados en administración encargos fiduciarios

Corresponde a la transferencia de recursos que recibe el Ministerio de Vivienda del Fondo Nacional de Calamidades-FNC-Subcuenta Colombia Humanitaria, para su administración y cumplimiento de tareas inherentes a la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica, con fundamento en la fuerte ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña 2010-2011. Los recursos girados en virtud de lo anterior no requieren operación presupuestal alguna por parte del Ministerio. A su vez para la ejecución de los recursos estos se trasladarán a un encargo fiduciario abierto en una cartera colectiva efectiva a nombre de cada de las entidades territoriales o Servivienda para su administración y ejecución de acuerdo con una programación previamente aprobada por el FNC al Ministerio.

Para el manejo de los recursos asignados por el FNC al Ministerio existen los siguientes Convenios Interadministrativos celebrado entre el FNC subcuenta Colombia Humanitaria-Fidupervisora y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Convenio Interadministrativo No. 1005-09-64-2011, cuyos recursos están destinados para la elaboración de estudios técnicos que permitan la contratación de una consultoría técnica para estructurar el proceso de reasentamiento del Municipio de Gramalote; para este convenio los recursos recibidos y trasladados a Servivienda en el año 2012 fueron de \$ 300.000 y los rendimientos generados \$4.808 mil pesos.

Convenio Interadministrativo No. 1005-09-029-2011, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos para adelantar las actividades necesarias para asegurar la rehabilitación de los sistemas de agua potable y saneamiento básico en los municipios afectados por la ola invernal y realizar las acciones necesarias para mitigar los riesgos en las zonas vulnerables. Para este convenio, los recursos trasladados a los diferentes entes territoriales y pago de contratistas en el año 2012 fueron de \$94.414.420 mil pesos, para el año 2012 se han recibido recursos por valor de \$80.135.462, los rendimientos generados durante la vigencia del 2012 fueron de \$321.372 mil pesos.

930803 Recursos Entregados en Admón. (Encargos Fid) \$ 1.192.309

Convenio Interadministrativo No. 1005-09-64-2011 \$ 218

Convenio Interadministrativo No. 1005-09-029-2011 \$1.192.091

Nota 29. Bienes Recibidos de Terceros

Con los bienes recibidos en Comodato y según lo enunciado en el Régimen de Contabilidad Pública, que establece "...los bienes recibidos de terceros que requieren ser controlados por la entidad contable pública. En esta cuenta se registran los bienes que reciben las empresas en comodato, así como los que reciben las entidades del gobierno general de las empresas. La contrapartida corresponde a la subcuenta 991506-Bienes Recibidos de Terceros."

El movimiento a Diciembre 31 de 2012 es:

VEHICULOS RECIBIDOS EN COMODATO			
PLACA	DETALLE	E. A.	Cifra en Miles
102602	Mazda 6 Placa BOE914 "Comodato"	69	45.260
102603	Mazda 3 Placa PFL363 "Comodato"	69	43.700
102604	Gran Vitara Placa CUQ514 "Comodato"	69	65.600
102605	BMW Placa BSH845 "Comodato"	69	59.700
102606	Montero Mitsubishi Placa CMF871 "Comodato"	69	60.880
TOTAL VEHICULOS			275.140



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

TELEFONO RECIBIDO EN COMODATO			
PLACA	DETALLE	E. A.	Cifra en Miles
102608	Teléfono RDSI Euro máster Ser 003661 "Comodato"	70	514
TOTAL TELEFONO			514

CUADROS RECIBIDOS EN COMODATO			
PLACA	DETALLE	E. A.	Cifra en Miles
102618	Retrato al Óleo del Dr. Alberto Lleras Camargo	74	22
102619	Retrato al Óleo del Dr. Carlos Lleras Restrepo	74	22
TOTAL TELEFONO			44

9346 Bienes Recibidos de Terceros

\$ 275.698